

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 019-AU-UNMSM-2025 DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

A los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco, siendo las nueve de la mañana, se reunió la Asamblea Universitaria en la Sala Víctor Humareda del Centro Cultural de San Marcos "Casona", presidida por la Señora Rectora, Dra. Jerí Gloria Ramón Ruffner de Vega, y en calidad de Secretaria General, Mg. Elsa Ascención Marchinares Maekawa.

La Secretaria General, Mg. Elsa Ascención Marchinares Maekawa, procede a registrar la asistencia de los miembros de la Asamblea Universitaria.

1. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES DE ALTA DIRECCIÓN

Dra. Jerí Gloria Ramón Ruffner de Vega (Rectora)
Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza (Vicerrector Académico de Pregrado)
Dr. José Segundo Niño Montero (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

DECANOS(e)

Dr. Rufino Gonzalo Espino Reluce (Letras y Ciencias Humanas)
Dr. Jorge Guillermo Gutiérrez Tudela (Derecho y Ciencia Política)
Dr. Luis Enrique Podestá Gavilano (Medicina)
Dr. Alfonso Pérez Salvatierra (Ciencias Matemáticas)
Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa (Ciencias Económicas)
Dr. Eduardo Flores Juárez (Farmacia y Bioquímica)
Dr. Romel Armando Watanabe Velásquez (Odontología)
Dr. Alfredo Delgado Castro (Medicina Veterinaria)
Dr. Jorge Reinaldo Angulo Cornejo (Química e Ing. Química)
Dr. Augusto Hidalgo Sánchez (Ciencias Administrativas)
Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera (Ciencias Contables)
Dr. Ángel Guillermo Bustamante Domínguez (Ciencias Físicas)
Dr. Cristóbal Roque Aljovin De Losada (Ciencias Sociales)
Dr. Alfonso Alberto Romero Baylón (Ingeniería Geológica Minera Metalúrgica y Geográfica)
Dr. Julio Alejandro Salas Bacalla (Ingeniería Industrial)
Dr. Darío Utrilla Salazar (Ing. Electrónica y Eléctrica)
Dr. Diego Oswaldo Orellana Manrique (Decano de Psicología)

PROFESORES PRINCIPALES

Sra. Elsy Haydee Mini Díaz De Medina	Sra. Tula Margarita Espinoza Moreno
Sr. José Ángel Porlles Loarte	Sr. Juan Manuel Barreda Guerra
Sr. Chedorlaomer Rubén Gonzales Espinoza	Sr. Fulgencio Villegas Silva
Sr. Carlos Humberto Campodónico Reátegui	Sra. Roxana López Cruz
Sr. Rommel Humberto Plasencia Soto	Sr. Silvestre Zenón Depaz Toledo
Sr. Carlos Alberto Pastor Carrasco	Sra. María Meza Vega
Sr. Máximo Enrique Pérez Zevallos	Sr. Héctor Pereyra Zaldívar
Sr. Julio Cesar Sandoval Inchaustegui	Sr. Julio Abel Calderón Cockburn
Sra. Julia Esther Castro Hidalgo	Sr. Juan Manuel Cevallos Ampuero

PROFESORES ASOCIADOS

Sr. Víctor Manuel Chávez Pérez
Sr. Felipe Enrique Lozano Castro
Sr. Eugenio Corrales Prada
Sr. Rubén Alfredo Quiróz Ávila
Sra. Olga Jenny Cornejo Jurado
Sr. Geiner Marín Díaz

Sr. Héctor Manuel Hernández Valz
Sr. Frank Collantes Sánchez
Sr. Oscar Santiago Monroy Cárdenas
Sra. Patricia María del Pilar Vega Gonzales
Sr. William Cesar Olano Díaz
Sra. Julia Teves Quispe

PROFESORES AUXILIARES

Sra. Luisa Lucia Quispe Valladares
Sra. Rocío Julieta De la Cruz Marcacuzco
Sr. Víctor Antolín Reyes Padilla
Sr. Manuel Godofredo Arias Espichan
Sr. Marco Antonio Tejada Mendoza

Sr. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto
Sra. Herminia Tatiana Rettis Salazar
Sr. Félix Dasio Ayala Peralta
Sr. Juan Raúl Lucas López

ESTUDIANTES

Sr. Celeste Jackelin Gutarra Huamán
Sr. Andrés Del Rosario Jiménez Pacheco
Sr. Edwing Andy Pineda Mejía
Sr. Luis Enrique Vera Tesen
Sra. Yhoisy Fiorella Cárdenas Chira
Sra. Melani Gavilán Ventura
Sra. Michael Engel Mautino Espinoza
Sr. James Olivares Ramírez
Sr. Piero Salvatore Pérez Ruiz
Sr. Luis Fernando De La Cruz Urrutia
Sra. Yennifer Irene Guadalupe Orihuela
Sra. Nicolle Britney Mendoza Salazar
Sr. Pedro Benjamín Murgado Merino
Sra. Nicole Lorena Rodríguez Yauri

Sra. Nina Atzky Romero Asís
Sr. Ytalo Iván Urquiza Meza
Sr. Félix Clinton Baltazar Poma
Sra. Norly Pamela De Jesús Ruiz
Sr. Henry Labra Yabar
Sr. Ronald Alexis Manallay Moreno
Sr. Álvaro Guillermo Molero Farman
Sra. Deysi Pamela Ccanto Choccelahua
Sr. Oscar Isaac Laguna Santa Cruz
Sr. Gustavo Aldair Huarcaya Alva
Sr. Cristian Adolfo Mariño Villegas
Sr. Bryan Renzo Minaya Guevara
Sr. Ramsés Alfonzo Salinas Mejías
Sra. Viviana Lizeth Vílchez Campos

INVITADOS

Abg. Abelardo Rojas Palomino (Jefe(e) de la Oficina General de Asesoría Legal)
C.P.C. Elmo Eduardo Del Valle Sánchez (Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos)
C.P.C. Fernando Oscar Gabriel Charatona (Director General de Administración)
C.P.C. Heiner Armando Chávez Andrade (Jefe de la Oficina General de Planificación)
Sr. Godofredo Juan Trujillo Huamani (Representante del SUTUSM)
Sr. Víctor Collantes Navarrete (Asesor del Rectorado)
Sr. Fray Cruz Reyes (Asesor del Rectorado)
Sr. Walter Ugarte Casafranca (Asesor Legal del VRAP)
Sr. Carlos Mendoza La Rosa (Abogado de la Comisión Investigadora)
Sr. Renzo Luis Rojas Peña (Alumno)

Secretaria General: Señora Rectora contamos con el quórum reglamentario, 56 asistentes.

Señora Rectora: Gracias señora Secretaria. Por favor, sírvase leer el punto de Orden del Día.

2. ORDEN DEL DÍA

1. INFORME DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE INVESTIGAR LOS HECHOS DE VIOLENCIA REGISTRADOS LOS DÍAS 17 Y 18 DE OCTUBRE DEL 2024

Secretaria General: Señora Rectora, señores asambleístas, como único punto de esta Sesión Extraordinaria tenemos el informe de la Comisión creada con el propósito de investigar los hechos de violencia ocurridos los días 17 y 18 de octubre en el campus universitario.

Señora Rectora: Adelante doctor Espino.

Decano(e) Gonzalo Espino: Solamente para que quede establecido, si esta Asamblea con 50 participantes puede aprobar un informe de la naturaleza de lo ocurrido en octubre del año pasado; por favor, yo pido que se verifique.

Señora Rectora: Doctor, por eso estoy pidiendo que el Asesor Legal informe.

Jefe(e) de la Oficina General de Asesoría Legal: Buenos días señora Rectora, señor Vicerrectores, señores miembros asambleístas. Tal como ha mencionado la Secretaría General, existe quórum en la presente Asamblea, consecuentemente, cualquier avance, cualquier desarrollo sobre los hechos que son materia de la agenda se puede realizar sin ningún inconveniente legal.

Señora Rectora: Gracias doctor. Pasamos a la exposición de la doctora Teves. Adelante profesor.

Profesor Zenón Depaz: Muy buenos días estimados asambleístas y a todos los que nos escuchan, la comunidad universitaria, vamos a pasar a considerar un tema por demás controvertible, pero antes de eso quisiera llamar la atención de un evento que está pasando desapercibido y que es algo que nos une, ha fallecido un asambleísta, el profesor Armijo Carranza al que todos considerábamos comprometido con la universidad, creo que lo mínimo que podemos hacer en recuerdo suyo, como un homenaje, es un minuto de silencio. Lo solicito, por favor.

Señora Rectora: De acuerdo. Todos de pie para el minuto de silencio al profesor fallecido Armijo Carranza. Doctor, muchas gracias por su sugerencia. Vamos a dar un minuto de silencio, él era un institucionalista y defensor de la democracia. Gracias.

(UN MINUTO DE SILENCIO)

Señora Rectora: Muchas gracias señores asambleístas. Empezamos con la exposición de la doctora Teves. Adelante profesor Corrales.

Profesor Eugenio Corrales: Buenos días a todos. Hace unos minutos, cuando me desplazaba hacia la Asamblea, he recibido la llamada de la cuñada del profesor, del exprofesor de la Facultad de Letras, Gorki Tapia Delgado, que radicaba en Europa, ha fallecido hoy día; lamento esa situación, la he comunicado a sus familiares y la comunico a toda la comunidad universitaria porque él ha sido profesor de la Facultad de Letras, Director de la Escuela de Comunicación Social y lamentablemente ya no nos acompaña. Gracias.

Señora Rectora: Gracias doctor. Yo creo que toda la comunidad sanmarquina se solidariza y acompaña a los familiares del profesor Gorki Tapia Delgado de la Facultad de Educación. A nosotros, como asambleístas, como profesores, como familia sanmarquina, nos duele perder a cada uno de nuestros compañeros, así que, muchas gracias. Adelante doctora Mini.

Profesora Elsy Mini: Buenos días queridos amigos asambleístas, doctora Jerí y miembros de la mesa de honor. Creo que en estos últimos tiempos hemos tenido el fallecimiento, no solamente de profesores

asambleístas, como lo acaba de comunicar el doctor, también hemos tenido el fallecimiento de varios profesores amigos cercanos, entonces, cada uno en su corazón y en su mente sabe; en la Facultad de Medicina hemos tenido varios, entonces, yo quisiera que pidamos otro minuto de silencio por todos los miembros de la comunidad universitaria, sean profesores, sean asambleístas, sean funcionarios, sean trabajadores, sean estudiantes, inclusive familiares, hay algunos que pierden a sus padres, a su madre, a su pareja, creo que estamos en momentos tan difíciles en nuestro país que necesitamos estar unidos en acción, unidos en la fe y siempre estar pendientes, no se nos debe pasar las partidas físicas de tantos seres queridos. Por eso es que es mi pedido, señora Rectora, gracias.

Señora Rectora: Gracias doctora. Pedimos un minuto de silencio para todos los fallecidos, incluyendo al profesor de Educación.

(UN MINUTO DE SILENCIO)

Señora Rectora: Muchas gracias señores asambleístas. Continúe doctora Teves.

Profesora Julia Teves: Muy buenos días señora Rectora, señores Vicerrectores, señores asambleístas, como máxima instancia de gobierno. En primer término, en estricto cumplimiento de la Resolución Rectoral N.º 012974-2024-R/UNMSM, emitida por la Asamblea Universitaria, que nos ha elegido para dirigir esta Comisión Investigadora, señora Rectora, paso a sustentar el informe desarrollado por los miembros de la Comisión, Comisión Investigadora asignada por esta máxima instancia.

Señora Rectora: Es la Comisión que se nombró en la Asamblea para que haga la investigación sobre los hechos ocurridos el día 17 y 18.

Profesor Zenón Depaz: Pero es el informe de la mayoría de la Comisión.

Profesora Julia Teves: Bueno, escuchando al profesor Zenón Depaz, señora Rectora.

Señora Rectora: Perdón, lo que les debo informar es que hay un informe de mayoría y un informe de minoría.

Este es el de mayoría. Gracias.

Profesora Julia Teves: Este es el informe de la Comisión en mayoría, señora Rectora, porque después hay un documento que voy a proyectar, precisamente, sobre un documento que ha presentado uno de los miembros indicando de que se retiraría de cualquier informe, incluso del informe minoría; lo expondré en breve porque hay un documento que alcancé para que sea proyectado. Señores asambleístas, en estricta seriedad al trabajo objetivo que hemos desarrollado, ha sido un trabajo desarrollado 24/7, hemos trabajado hasta sábados y domingos, hemos concluido con este trabajo el día 19 de diciembre; en ese sentido, para poder concluir y siendo la máxima instancia, la Asamblea, recordar que hacemos un trabajo como siempre, serio y responsable porque "la política es el arte de aplicar, en cada época, aquella parte del ideal que las circunstancias hacen posible" - John Locke. Voy a sustentar, señora Presidenta, sobre los acontecimientos ocurridos el día 17 y 18 de octubre del año 2024 en las instalaciones de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y en el contexto de la realización de un proceso electoral para elegir representantes ante los órganos de gobierno universitario, la Comisión Investigadora encargada conformada para llevar a cabo las acciones necesarias a fin de desentrañar los elementos sustanciales que desencadenaron dichos eventos de carácter violento en el campus de la Universidad de San Marcos, cumplo con sustentar el Informe Final:

ANTECEDENTES

- Que, mediante Resolución Rectoral N.º 006406-2024-R/UNMSM de 30 de abril del 2024 se aprobó la conformación del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para

el período 2024 – 2025, integrado por los Docentes y Estudiantes que se indica en la referida Resolución, como Titulares y Suplentes.

- Que, mediante Resolución N.º 000019-2024-CEU-AU-OCPTAUCU/UNMSM del 20 de agosto del 2024, el Comité Electoral Universitario acordó convocar a elecciones de Decanos y representantes docentes (principales y asociados) y estudiantiles ante los órganos de gobierno de la universidad.
- Que, como es de conocimiento público, a través de diversos medios de comunicación, el 17 de octubre del 2024, a horas de la tarde, se registraron incidentes de violencia que condujeron a la toma de la Ciudad Universitaria, estando a horas de realizarse la jornada electoral programada. Sin embargo, después de los enfrentamientos advertidos, el Campus Universitario fue recuperado al acabar el día.
- Que, mediante Comunicado N.º 9, el Comité Electoral informó que procedería con la ejecución de la jornada electoral programada para el 18 de octubre del 2024.
- Que, al intentar ejecutar la jornada electoral, el Comité Electoral informó, mediante Comunicado N.º 10, que, frente a los hechos de violencia presentados, suspendería la fecha de la jornada electoral hasta nuevo aviso.
- Posteriormente, el 19 de octubre del 2024, el Comité Electoral Universitario publica en su página web una Nota de Prensa y una Carta de Renuncia, en donde exponen los motivos de su renuncia.
- Al respecto, mediante Resolución Rectoral N.º 012980-2024-R/UNMSM del 22 de octubre del 2024 se oficializó el acuerdo adoptado en la Asamblea Universitaria de fecha 21 de octubre de 2024, aceptando la renuncia irrevocable de los miembros del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, formuladas mediante Cartas de fechas 19 y 20 de octubre del 2024, los que fueron elegidos en la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria del 29 de abril del 2024.

En ese contexto, corresponde efectuar el análisis y la valoración de los acontecimientos ocurridos en los días 17 y 18 de octubre del 2024, así como los factores que coadyuvaron a dicha situación, así como las evidencias recabadas en el marco de las investigaciones realizadas por la comisión conformada.

HECHOS RELEVANTES

Respecto al Comité Electoral Universitario (CEU).

- La gestión saliente del Comité Electoral Universitario (CEU) remitió la documentación relevante respecto a los casos más polémicos en la etapa de tachas a candidaturas, así como una Nota de Prensa publicada en su página web en la que se expresa los motivos de su renuncia.
- Adicionalmente, el CEU envió toda la información emitida y recibida respecto a la suspensión del servicio de asistencia técnica de la ONPE en las elecciones 2024, así como un Comunicado del Comité Electoral de la Universidad Nacional de Ingeniería, lugar donde la ONPE también suspendió el servicio de asistencia técnica a dicha casa superior de estudios.

TESTIMONIOS RECIBIDOS

Esta Comisión recepcionó las versiones testimoniales de trabajadores, de alumnos que tuvieron algún nivel de participación en los hechos investigados, así como también servidores administrativos que cumplían su labor los días que ocurrieron los hechos y así como también algunos directivos que declararon ante esta comisión.

EVIDENCIA VIDEOGRÁFICA

Se ha alcanzado, de acuerdo a las circunstancias, todos los links que están en el Informe alcanzado a cada uno de los miembros de la comisión y puedan visualizarlo de manera amplia y completa y ahí se expone abundante evidencia fotográfica y filmica de los sucesos acontecidos los días 17 y 18 en el campus universitario.

ANÁLISIS

Respecto al Comité Electoral Universitario (CEU).

- Según lo abordado en los antecedentes del presente documento, el Comité Electoral Universitario convocó a las elecciones de Decanos y representantes de los docentes y estudiantes ante los órganos de gobierno de la universidad.
- Sin embargo, entre la etapa de inscripciones de candidaturas y la etapa de tachas y reconsideraciones a tachas de candidaturas, se presentaron una serie de cuestionamientos y objeciones a las actuaciones y resoluciones del Comité Electoral.
- En ese contexto, a través de diversos medios de comunicación, se han detectado hasta tres casos polémicos y emblemáticos en donde presuntamente el Comité Electoral habría sido arbitrario.
- Por tanto, corresponde analizar las tachas u objeciones efectuadas en contra de: **1)** La lista Concertación por San Marcos para la Asamblea Universitaria, **2)** La lista Convergencias ante el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, donde postulaba la Dra. Ruth Martha Shady Solís, por la categoría de docentes principales, y **3)** La candidatura del Dr. Marcel Martín Velázquez Castro, aspirante al Decanato de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

Caso “Concertación por San Marcos” – Asamblea Universitaria.

- Al respecto, se ha valorado la Nota de Prensa del CEU renunciante, así como documentos de la parte afectada y demás actuados, verificando que la controversia suscitada en la lista “Concertación por San Marcos” no fue a raíz de una tacha o impugnación, sino más bien un cuestionamiento del CEU al momento de ejecutar la fecha de inscripción de candidaturas.
- En esa línea, el personero de la lista “Concertación por San Marcos” ha alegado que se le impidió arbitrariamente la inscripción de la lista de docentes principales, pese a que había inscrito una lista de docentes asociados de la misma agrupación, por presuntamente no acreditar un personero específico en la lista de docentes principales que ostente la misma categoría.
- Sin embargo, en la Resolución N.º 000023-2024-CEU-AU-OCPTAUCU/UNMSM de fecha 15 de setiembre del 2024, el CEU sustenta el rechazo de la inscripción de la lista de docentes principales por un argumento completamente distinto, precisando en los fundamentos 23 a 25 que el personero intentó presentar el expediente rechazado fuera del horario establecido.
- Lo expresado por el CEU se fundamentó más adelante a través de una evidencia fotográfica (que está en el informe que ustedes tienen en mano) adjunta a la Nota de Prensa del CEU renunciante, en la que se visualiza al personero con un único expediente al momento de formar la cola de entrega de solicitudes de inscripción en la hora límite fijada.
- Por tanto, el proceder del Comité Electoral cuenta con respaldo probatorio, mientras que lo expresado por el personero de la agrupación carece de medio de prueba.

Respecto a la ONPE.

- Según lo desarrollado en los antecedentes del presente documento, la ONPE resolvió suspender la asistencia técnica al CEU de la UNMSM a partir del día 26 de setiembre del 2024, como obra en el documento.
- Sin embargo, de la revisión de la documentación y los testimonios recabados por la Comisión Investigadora, se advierte que al día siguiente (27 de setiembre) la ONPE seguía brindando materialmente asistencia técnica al CEU, pese a lo expresado en los comunicados públicos.
- Recién el 16 de octubre del 2024, la ONPE reconoce formal y públicamente que ha retomado la asistencia técnica al CEU de la UNMSM. Sin embargo, dicho cambio de postura nunca fue notificado oficialmente, mediante carta u oficio, a la universidad.
- Según el testimonio de la expresidenta del CEU, Dra. Eva Miranda, el comportamiento errático de la ONPE perjudicó al Comité Electoral, así como a la UNMSM, al deslegitimar el proceso electoral en curso, generando un clima que condujo a los hechos de violencia suscitados los días 17 y 18 de octubre del 2024.
- También la expresidenta indicó en la entrevista efectuada ante la Comisión Investigadora que los supuestos cuestionamientos al proceso electoral que observó la ONPE, fueron desvirtuados mediante documentos oficiales emitidos por el CEU a la ONPE, siendo esa la explicación de que la ONPE haya reanudado el servicio de asistencia técnica.
- De otro lado, advertimos que la Comisión Investigadora ha recibido una denuncia administrativa en la que se advierte que personal nombrado de la ONPE ha trabajado simultáneamente en el CEU de la UNMSM durante los años 2020 a 2022, mediante contratos de locación de servicios.
- La denuncia se encuentra debidamente sustentada con medios probatorios y está siendo analizada por diversas autoridades competentes según cada materia.
- A nivel de la Comisión Investigadora, este hallazgo expone un especial interés de cierto personal de la ONPE en las actividades internas del CEU de nuestra universidad, sin perjuicio de que tal conducta está impedida legalmente bajo la prohibición de la doble percepción, según lo regulado en el artículo 3 de la Ley Marco del Empleo Público.

Respecto al 17 de octubre del 2024.

- Alrededor de las 14:00 horas, se observaron aglomeraciones de presuntos estudiantes en la Facultad de Ciencias Sociales y en el Comedor Universitario.
- Aproximadamente a las 15:30 horas, se empezó a desplazar varios grupos de presuntos estudiantes quienes cubrían sus rostros con mascarillas y portaban banderolas.
- Asimismo, según las arengas vertidas por los manifestantes, la situación era “una jornada de lucha por la autonomía gremial en contra de estas elecciones, las cuales son antidemocráticas”, precisando que “el Comité Electoral Universitario no puede llevar este proceso electoral”, entre otras arengas análogas que fueron expuestas.
- Entre las 16:00 horas a las 17:00 horas, los presuntos estudiantes señalados anteriormente, armados

de palos y objetos contundentes bloquearon los ingresos de la Ciudad Universitaria, impidiendo el ingreso o salida de las puertas 1, 2, 3, 5, 6 y 7.

- Asimismo, entre las 17:00 horas a las 18:00 horas, los presuntos estudiantes señalados líneas arriba, de la mano de sus objetos contundentes, terminaron de impedir el regular acceso en las puertas 4, 8 y 9 de la Ciudad Universitaria.
- No obstante, en este rango de horario se registraron enfrentamientos y riñas entre los presuntos estudiantes que bloqueaban el acceso a la Ciudad Universitaria y otros presuntos estudiantes que mostraban disconformidad con la medida adoptada.
- Asimismo, se registraron enfrentamientos entre presuntos estudiantes en la puerta 1 de la Ciudad Universitaria.
- Al margen de las personas que bloqueaban el ingreso a la universidad, otro grupo de individuos encapuchados y con objetos contundentes se movilizaban por la universidad, conforme se aprecia en la evidencia videográfica y en los links alcanzados.
- Dentro de ese grupo de manifestantes también se observa un hecho relevante, a la Dra. María Gisella Orjeda Fernández, docente principal de la Facultad de Ciencias Biológicas, aspirante a la Asamblea Universitaria por la lista “Concertación por San Marcos”, lista que fue cuestionada por el Comité Electoral por contener presuntas firmas falsas, entre otros aspectos.
- Dentro de la evidencia fílmica presentada, se escucha decir a la Dra. Orjeda decir: “hay que anular estas elecciones”.
- Al respecto, evidenciamos que, a través de sus redes sociales, la Dra. Orjeda ha manifestado su intención de anular las elecciones de la universidad, conforme se evidencia en la captura de pantalla de la red social citada.
- Alrededor de las 20:00 horas, se empezaron a registrar fuertes enfrentamientos, conforme a lo observado en los medios de comunicación, en la prensa alternativa y las evidencias fílmicas recolectadas por la Comisión Investigadora.
- En la última captura de video presentada, se observa a una persona siendo golpeada por una multitud de protestantes (que más adelante vamos a visualizar), dicha persona vendría a ser un trabajador de seguridad de la universidad, cuya agresión se encuentra en evidencia.
- Conforme se aprecia en el video adjunto, una turba enardecida de presuntos alumnos agredió al trabajador de la universidad bajo la arenga “por apoyar a Jerí”.
- Sin perjuicio de lo expuesto, en el marco de la recolección de información por parte de la Comisión Investigadora, se accedió a la denuncia penal presentada por la Congresista Susel Ana María Paredes Piqué, en contra de la Rectora y los Vicerrectores de la universidad, por los delitos de lesiones graves y leves en perjuicio de 17 presuntos estudiantes, durante los hechos de violencia registrados el día 17 de octubre del 2024.
- En ese contexto, hemos verificado y analizado que de los 17 individuos que se mencionan en la denuncia: 10 de ellos cuentan con matrícula vigente en el SUM, uno (1) ostenta la condición de egresado, uno (1) se encuentra separado temporalmente por repitencias y los cinco (5) restantes no poseen vínculo de ninguna índole con la UNMSM, lo que confirma la presencia de personas externas

que han tomado la universidad e impedido el normal funcionamiento de la misma.

- Cabe precisar que los mencionados individuos han sido invitados, hasta por dos veces consecutivas, a testificar y comparecer ante la Comisión Investigadora, a efectos de obtener su versión de los hechos sobre los sucesos acontecidos. Sin embargo, pese al requerimiento, no asistieron a rendir su manifestación.
- Finalmente, después de los enfrentamientos advertidos anteriormente, entre las 22:00 a 23:00 horas, el Campus Universitario fue liberado.

Respecto al 18 de octubre del 2024.

- Después de los acontecimientos suscitados el día anterior, el Comité Electoral Universitario, mediante Comunicado N.º 09, manifestó a primeras horas del día que se realizaría la jornada electoral programada.
- No obstante, como es de conocimiento público, alrededor de las 11:30 horas, el presidente encargado del Comité Electoral manifestó oralmente, en el centro de votación ubicado en la Facultad de Odontología, la suspensión de la jornada electoral ante un inminente riesgo en la seguridad de los electores.
- Posteriormente se observó una multitud considerable de presuntos alumnos ingresar al campus universitario con arengas en contra del proceso electoral, similar a lo sucedido el día anterior, conforme se vio en los medios de comunicación

Profesora Julia Teves: Señores asambleístas, después de haber trabajado con todos los miembros de la Comisión hasta el día 19 de diciembre, se concluye:

CONCLUSIONES

- Se concluye, que se produjo una toma violenta e ilegal del campus universitario por parte de algunos supuestos estudiantes, el día 17 de octubre del 2024, y se realizó dicha toma con la finalidad de frustrar el proceso electoral para elegir Decanos y representantes de docentes y estudiantes a los órganos de gobierno de la universidad.
- Se concluye, que dicha toma violenta realizada por algunos presuntos estudiantes configura un acto ilícito previsto en el Art. 99 incisos 3, 4, 5 y 7 de la Ley Universitaria 30220. Asimismo, se ha evidenciado la presencia de profesores, aparentemente, nombrados en la ocupación ilegal del campus universitario, incurriendo en la conducta infractora prevista en los incisos 95.2 y 95.5 del Art. 95 de la Ley Universitaria 30220.
- Se concluye, por la evidencia que se acompaña a la presente, que un grupo importante de presuntos estudiantes, al no estar de acuerdo con los supuestos estudiantes que realizaron la toma, trataron de recuperar la posesión del campus universitario, produciéndose un violento enfrentamiento entre ambos grupos.
- Se concluye, que los líderes más activos en la toma, son estudiantes que han sido suspendidos debido a una tercera repitencia y suspensión temporal, que cuentan con una segunda repitencia en algún curso o plan de estudios. Además, se destaca la participación de otros estudiantes que, habiendo estado en una situación similar, postularon nuevamente y continúan teniendo un rol activo en la política estudiantil desde nuevas carreras. Asimismo, se evidencia la participación de estudiantes vinculados a los centros federados, quienes anteriormente apoyaron agrupaciones estudiantiles y ahora lideran dichos centros.

Esto contraviene los principios expresados por algunos alumnos en sus testimonios, que afirman que los miembros de los centros federados no deberían pertenecer ni haber pertenecido a agrupaciones estudiantiles, lo cual refleja una evidente contradicción. Por otro lado, también se observa que entre estos líderes hay un número significativo de estudiantes que, según su año de ingreso y la duración regular de sus carreras, ya deberían haber egresado, pero aún no lo han hecho. A pesar de ello, mantienen una participación activa en las actividades políticas y estudiantiles, lo que agrega otra dimensión a las dinámicas observadas en este contexto.

- Se concluye, que, con base en la evidencia recopilada hasta el momento sobre el ingreso de personas externas, se ha constatado que este ocurrió a través de la puerta 3, como se detalla en la página 69 del informe. Esto sucedió cuando los presuntos estudiantes que tomaron la universidad, al perder el control de esta entrada, permitieron el ingreso de externos que brindaron apoyo lanzando piedras y participando activamente en los disturbios. Además, se evidencia que, durante la toma de la Ciudad Universitaria, los protocolos de seguridad quedaron completamente desarticulados, lo que pone en riesgo la integridad y seguridad de todos los estudiantes.
- Se concluye, la existencia de personas no identificadas en la universidad, que participaron activamente en la toma y captura del Campus Universitario el día 17 de octubre del 2024, conforme a la información contrastada en la base de datos del Sistema Único de Matrícula (SUM) en razón a la lista de supuestos agraviados mencionados en la denuncia penal de la congresista Ana María Susel Paredes Piqué y por lo mencionado en la página 69 del presente informe.
- Se concluye, que la actuación del Comité Electoral (CEU), se realizó de manera técnica de acuerdo con las etapas procedimentales del proceso de elección universitaria; sin embargo, el CEU no contó con un soporte de imagen institucional que brinde el acceso y la cultura electoral de ofrecer información a la comunidad universitaria y que estas deben superarse.
- Se concluye, que la suspensión del servicio de asistencia técnica de la ONPE en fecha 26 de setiembre del 2024 fue una actuación irregular, en atención al artículo 72 de la Ley Universitaria 30220, pues dicha entidad tiene el deber de asistir a las universidades en sus procesos electorales sin cuestionar, ni condicionar, ni imponer aspectos propios de lo resuelto por el Comité Electoral, en el marco de sus atribuciones y de la autonomía que lo caracteriza.
- Se concluye, que algunas listas, presentaron irregularidades en su inscripción, la presencia de tachaduras en los documentos, lo cual evidencian prácticas que contravienen los valores éticos que deben regir en la universidad. Además, varias de estas listas no incluyeron candidatos accesitarios, lo que, al ser tachado alguno de los participantes, resultó en la descalificación de la lista completa por no cumplir con el número mínimo de integrantes requeridos para formalizar la candidatura en el proceso electoral, respetando siempre el principio de la legalidad y de la ley por la cual todos los actos de gobierno se subordinan al imperio de la ley.
- Se concluye, que, entre algunos trabajadores y presuntos estudiantes de la universidad, intentaron agredirse físicamente, generando que algunos resulten con lesiones leves y graves, conforme a las evidencias presentadas y documentación recabada. Asimismo, según las evidencias testimoniales y videográficas ofrecidas y actuadas por la Comisión Investigadora, se acredita la naturaleza violenta de la toma y el posterior enfrentamiento entre presuntos estudiantes, por lo que se solicita que pasen atención médica y psicológica OBLIGATORIA, de los presuntos estudiantes y trabajadores, asimismo la Oficina de Bienestar Universitario, debe confeccionar un protocolo de asistencia médica de primer nivel para casos similares.
- Se concluye, que hay evidencias que prueban la presencia o actuación de personas ajenas a la comunidad universitaria, que han participado en los actos violentos 17 y 18 de octubre.

- Se concluye que debe convocarse a un nuevo proceso electoral con la participación del recién conformado CEU, para realizar el proceso electoral pendiente con el marco electoral vigente y que existe, la necesidad de continuar con el proceso electoral universitario, de conformidad con el marco legal vigente.
- Se concluye, que el personal denominado “terceros”, es aquel personal que ya lleva tiempo trabajando en la universidad, desde antes de los hechos sucedidos los días 17 y 18 de octubre y que ellos trabajan bajo la modalidad de contratos de locación por servicios; teniendo personal de seguridad bajo esta modalidad, son ellos a quienes denominan terceros para poder evitar confusiones o anfibologías.
- Se concluye, que muchos medios de comunicación mal informaron, con información errónea evidenciándose en varias noticias, las cuales aseguraban cosas que no tenían sustento.

Frente a ello, la Comisión insta y recomienda, algunos aspectos que tendrían a bien considerarlo o aprobarlo.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda, que, para conservar la buena imagen de la UNMSM, debe organizarse una conferencia de prensa para dar a conocer a la opinión pública, sobre los resultados de la presente comisión y sus actuados.
- Se recomienda, que la oficina de Bienestar Universitario, nos informe sobre las medidas de atención brindadas a las personas afectadas, por los actos violentos por la toma; habiendo reconoció que son 03 estudiantes de Letras, que sí los ubicaron y no enviaron a la comisión dicha información sobre su situación de proceso de recuperación, por ello, se recomienda, ofrezca información y no entorpezca la labor de la comisión en cuanto a la información requerida de las personas heridas. En principio, al margen de ser miembros y docentes universitarios, cumplir con el interés superior del estudiante, que la gestión universitaria tiene como fin supremo, así como la formación intelectual y moral de nuestros estudiantes.
- Se recomienda, que el CEU tenga una participación más activa, a efectos de dar a conocer todo lo referente al proceso electoral universitario a la comunidad, de acuerdo con el marco legal vigente. Al mismo tiempo, se recomienda que el CEU, tenga un vocero permanente que informe oportunamente a la comunidad universitaria y opinión pública en general, sobre las incidencias de los procesos electorales de la universidad.
- Se recomienda, exhortar a la ONPE, a respetar la autonomía universitaria y la autonomía de los comités electorales de las universidades del país, además, se recomienda al CEU, solicitar el servicio de asistencia técnica para los procesos electorales a la ONPE, descartando la participación de aquellos trabajadores que han sido cuestionados en razón a la denuncia presentada por doble función (en ONPE y la UNMSM a la vez) y percepción de doble ingreso, de probarse, y que esto sea expuesto en otros espacios externos en el ámbito penal y jurídico.
- Se recomienda, un proceso de reorganización del sistema de seguridad y vigilancia, incorporando tecnologías que identifiquen a las personas que ingresen al campus universitario. Es fundamental que la Oficina de Seguridad y Vigilancia desarrolle e implemente nuevos protocolos diseñados específicamente para casos de toma o pérdida de control de las instalaciones. Estos protocolos deben garantizar una respuesta efectiva y organizada, que permita preservar la seguridad de la comunidad universitaria en situaciones de alta tensión.
- Se recomienda, reanudar las elecciones en el menor plazo posible, a efectos de renovar los mandatos

vencidos en los órganos de gobierno universitarios.

- Para evitar que, situaciones similares se repitan en futuros procesos electorales, se sugiere que el nuevo Comité Electoral Universitario incorpore en el reglamento la obligatoriedad, que todas las listas incluyan al menos un candidato accesitario. Esto garantizará que, en caso de tachas, las listas puedan mantener el número mínimo de candidatos exigido, asegurando así la continuidad de su participación en el proceso. Además, se debe modificar el reglamento electoral a fin de cada lista cuenta con un solo personero, y no por categoría docente, que se exige. Además, cada lista que participa en el proceso electoral debe tener su ACCESITARIO, como medida inmediata, para reducir las tachas, que han generado que muchas candidaturas dejen de participar y se deja CONSTANCIA, como sugerencia de la Comisión Investigadora.

ANEXOS

- ANEXO 1, un drive completo respecto a la ONPE.
- ANEXO 2, donde se pueda visualizar todos los actuados de los trabajadores de Seguridad y administrativos relacionados con ello.
- ANEXO 3, una cronología de hechos de los días 17 y 18 de octubre.
- ANEXO 4, hemos incluido el link correspondiente a todo lo actuado y todo lo que se pueda tener respecto al Comité Electoral Universitario.
- ANEXO 5, hemos incorporado a alumnos mencionados en la Fiscalía.
- ANEXO 6, personas o docentes que se pueden visualizar que son mayores de 40 años aproximadamente.
- ANEXO 7, video del personal de Seguridad y Vigilancia de todas las puertas alcanzadas durante los días 17 y 18

Profesora Julia Teves: Señora Rectora, muchas veces cuando se inculca una información falsa en una sociedad, conviene combatirla, y esto se aclara cuando se hace un trabajo bastante serio y responsable. Muchas gracias.

Señora Rectora: Gracias, señora presidenta de la comisión mayoría. ¿Alguna intervención? ¿Algún comentario? Adelante profesor Zenón Depaz, doctor Espino.

Profesor Zenón Depaz: Como hice notar, se trata del informe de la mayoría de la Comisión, dos personas; hay un informe de minoría, quisiéramos escuchar el informe de minoría, que, dicho sea de paso, cuando se nos alcanzó los documentos para la anterior Asamblea fallida, no se nos alcanzó, solo se nos alcanzó esta, sobre la cual opinaremos luego, pero quisiéramos escuchar el informe de minoría.

Señora Rectora: Quiero aclarar que, en esa Asamblea fallida, efectivamente, fue porque no llegó el informe de minoría. Bueno, pero yo no lo tuve legalmente en el SGD porque ningún documento que no ingrese por el SGD es reconocido; puede correr por las redes sociales, pero hay procedimientos dentro de la universidad, doctor. Adelante doctora.

Profesora Julia Teves: Señora Presidenta, señores miembros asambleístas, siendo respetuosos y viviendo en un Estado de Derecho, hemos trabajado los 3 miembros, incluyendo al estudiante aquí presente, a quien debo reconocer todo el trabajo desarrollado día a día hasta el día 17 de diciembre, todos los miembros hemos trabajado sin ningún problema; solo que el día 17, sorpresivamente, señaló uno de los miembros que presentaría un informe en minoría; bueno, siguiendo los procedimientos técnicos y legales, tuve que decir a la secretaria que presente por mesa de partes y también que lo haga a la Secretaría General, como corresponde y como es su derecho como miembro; en todo caso, no lo presentó por Mesa de Partes, vía SGD, y quiso que se sustentara; yo también alcancé a la Asamblea Universitaria como corresponde, pero el miembro me presentó un documento que quiero que lo veamos, si lo pudieran proyectar para que también

puedan visualizarlo.

Señora Rectora: Adelante.

Profesora Julia Teves: Sí pudieran presentar el documento en el que se señala, que no presentaría ningún informe de minoría, con la fecha que se presentó a la oficina correspondiente y a la Secretaría General.

Decano(e) Gonzalo Espino: Perdón señora Rectora, se ha solicitado que se lea el informe de minoría.

Profesora Julia Teves: ¿Usted me está solicitando?

Señora Rectora: Por eso doctor, lo van a proyectar, va a explicar y ustedes lo van a leer, salvo que quieran que la doctora lo lea verbalmente. Doctora lea el informe de minoría a pedido del doctor Espino.

Profesora Julia Teves: Yo no veo ningún informe. Hay una carta.

Señora Rectora: Perdón, cuestión de orden. Cuestión de orden, doctor Espino, por favor. Le han pedido que lea y va a leer para que luego sigan interviniendo, pero no pueden interrumpir la Asamblea porque no vamos a poder avanzar. Gracias. Continúe doctora.

Profesora Julia Teves: Señora Presidenta, no sé si me puede dar opción para que uno de los miembros también pueda participar respecto al hecho que está preguntando uno de los asambleístas.

Señora Rectora: Sí doctora, pero primero lea para acabar esta parte de una vez y pasar a las preguntas y comentarios que deban hacerse sobre estos informes porque, si no, vamos a estar con el esto del informe de mayoría y el informe de minoría, como una cuestión de orden. Gracias.

Profesora Julia Teves: Doctora, es que oficialmente yo no tengo el informe de minoría, salvo que me puedan alcanzar en este momento;, por eso solicito que el miembro de la comisión que se encuentra aquí, pueda participar, informando que retira cualquier informe de minoría y esa es la versión que ha presentado con un documento, y también está aquí el asesor legal para que pueda aclarar.

Señora Rectora: Doctora, ahí está el informe de minoría, lea por favor.

Profesora Julia Teves: Ok. Dice: "Remito Informe en minoría. Remito anexo, informe en minoría, en mi condición de miembro de la Comisión Investigadora de los hechos ocurridos en nuestro campus los días 17 y 18 de octubre del presente año. Comisión nombrada en Sesión Extraordinaria". Pero hay otro documento en el cual se retira de cualquier informe en minoría y hay que evitar el doble discurso; aquí hay que ser respetuosos de los documentos que se presentan y eso es lo que presentó uno de los miembros, y me gustaría que otro de los miembros que está sentado me pueda alcanzar ese documento que ha presentado el miembro. O sea, por un lado, presenta un informe, y por otro lado, se retira al día siguiente, la verdad que eso le quita seriedad.

Señora Rectora: Doctor Espino, por favor, orden.

Decano(e) Ángel Bustamante: Cuestión de orden. La doctora ya leyó su informe, entonces, si en la Asamblea alguien pide que se exprese el informe de minoría, que se haga, esa es la democracia.

Profesora Julia Teves: Hay un documento, señora Presidenta. ¿Me pueden alcanzar el documento? Un documento en el cual se retiró y que no iba haber ningún informe. El Asesor Legal, por favor.

Señora Rectora: Cuestión de orden. Adelante doctora Elsy.

Profesora Elsy Mini: Queridos amigos asambleístas presentes, digna mesa de honor, creo que no podemos perder los papeles, hay que tener tranquilidad, calma, respeto, doctores. Está la presidenta de la Comisión dando el informe. Por favor, pido que se me respete cuando estoy hablando. El doctor me está interrumpiendo.

Señora Rectora: Doctor Espino, orden, por favor.

Profesora Elsy Mini: Yo les decía que ya terminó el informe de la Comisión y tenemos conocimiento extraoficial de que había un informe de minoría; y creo que todos somos responsables y todos lo hemos leído, creo que no tenemos necesidad de que lo vuelvan a leer, pero aquí.

Señora Rectora: Perdón, profesor Zenón, por favor.

Profesora Elsy Mini: No voy a hablar hasta que no se callen. Creo que respeto merece respeto; cuando alguien habla, hay que escuchar, por favor.

Señora Rectora: Profesor Pastor, un momento. En primer lugar, este documento nunca llegó por el SGD, tengo conocimiento que ha sido pasado por un correo electrónico y ningún documento que no entre de forma oficial, yo lo puedo tramitar para que vaya a la Asamblea, así de cierto es, si no, todos los documentos que llegan por los correos electrónicos, yo tendría que traerlo a la Asamblea. Por eso yo he preguntado a la señora Secretaria, porque yo no soy la que hago el seguimiento de la fecha de ingresos, que me informe y me informa que el documento nunca llegó oficialmente, que simplemente lo han pasado por un correo electrónico, que está corriendo por todas las redes sociales, pero que oficialmente no llegó a mi despacho, ni tampoco llegó al despacho de Secretaría General, eso como una aclaración. Gracias. Continúe, por favor.

Profesora Elsy Mini: Bueno, continuo sobre la cuestión de orden en el sentido de que ya lo ha aclarado nuestra Rectora, la doctora Jerí, y que en este momento la presidenta de la Comisión Investigadora nos acaba de compartir una comunicación oficial del integrante de la Comisión porque, él nunca renunció a la Comisión, él sigue siendo integrante de la Comisión, que nosotros en Asamblea los hemos elegido y reconocemos, valoramos, felicitamos y agradecemos el tiempo que han invertido en hacer este informe; en ese sentido, creo que hay que tener la claridad de los procesos. Aquí hay un documento en el cual dice que ya no va a presentar el informe de minoría y si nunca se presentó oficialmente, ya no tiene sentido que se pida que se lea el informe de minoría. Por eso es mi cuestión de orden, señora Rectora. Muchas gracias.

Señora Rectora: Gracias. Doctora Teves puede leer el informe de minoría.

Profesora Julia Teves: Señora Rectora, no hay ningún documento de minoría, simplemente presentó desistimiento a cualquier informe de minoría; hay un documento que presento el miembro desistiendo a cualquier informe de minoría. También está el asesor legal, si le pudieran dar unos minutos para que pueda aclarar dentro del marco legal.

Señora Rectora: Gracias por la aclaración, doctora. Doctor Espino, que explique el asesor y luego continua usted.

Abogado de la Comisión Investigadora: Con su venia, señora Rectora, señores miembros de la Asamblea, público en general. Solo existe este informe porque es el único que oficialmente ha llegado y ha pasado todos los circuitos de la legalidad y se ha presentado. Si un miembro de la Comisión presentó un informe de minoría, pero luego desiste, ya no existe ese informe, así de simple, y puede circular por mil redes y puede ser objeto de muchos debates, sin embargo, técnicamente ya no es informe, eso es todo.

Señora Rectora: Gracias. Perdón profesor Zenón, usted tiene que dirigirse a la mesa, quien está dirigiendo

la Asamblea soy yo, la Rectora, por eso hablamos de orden, si no, cómo vamos a poder llevar a cabo esta Asamblea. Gracias.

Profesor Zenón Depaz: Cómo se puede desistir de algo que no existe porque según usted no existe, no se presentó y usted misma acaba de decir que se desistió de lo que se había presentado. ¿Total, en qué quedamos? Pero más allá de esto, más allá de una argucia legal, ¿para qué estamos aquí? ¿No estamos en busca de la verdad? ¿No estamos en busca de la verdad sobre algo grave? Y vamos a recurrir a una triquiñuela de si se presentó o se desistió de lo que no se presentó, hallo surrealista esto.

Señora Rectora: Perdón doctor, los términos tienen que ser del nivel porque tampoco podemos estar expresando palabras que, bueno, yo creo que todos merecemos respeto.

Abogado de la Comisión Investigadora: Se desistió. Se presentó y se desistió. Pero se desistió y ya no existe ese informe, doctor Zenón Depaz.

Señora Rectora: El doctor Espino y luego el alumno.

Profesora Julia Teves: Señora Presidenta, si le pudiera dar pase a uno de los miembros que estuvo en la Comisión para que pueda explicar.

Decano(e) Gonzalo Espino: Señora Rectora, tengo el uso de la palabra, por favor. El tema es que, como asambleístas, en este periodo que se ha extendido a todos nosotros, no estamos pidiendo su informe; si no le llegó a usted, si usted no lo conoce, aquí hay un miembro asambleísta elegido que no comparte con la mayoría y por Estatuto existe mayoría y minoría y eso es lo que deseamos, lo que deseamos es el informe de minoría.

Usted se pasó leyendo su informe; bueno, también queremos escuchar que lo lea. Yo no sé si el colega está de manera virtual para que pueda intervenir; y solicito que intervenga para que nos informe. Gracias señora Rectora.

Señora Rectora: Señora Secretaria sírvase verificar si ha asistido el doctor Plasencia. Primero hay que verificar si está. No ha pasado asistencia. En segundo lugar, vuelvo a reiterar, al Rectorado no ha llegado ningún informe oficial de minoría; si no me ha llegado a mí, ¿cómo paso a Secretaría para una Asamblea? Continúe el alumno, por favor.

Profesora Julia Teves: Invito a Cristian, uno de los integrantes de la Comisión que ha trabajado.

Alumno Renzo Rojas: Disculpe, había pedido la palabra soy Renzo Rojas, Secretario General del Centro Federal de Derecho y Ciencia Política, de igual forma, vocero de la Federación Universitaria. Creo que es necesario que se revele el informe, que se dé la conformidad; si es que el docente se encuentra presente en la sesión, que pueda presentar el informe de minoría. En caso, el docente no puede tomar la palabra, iremos a la ronda de intervenciones respecto al informe que se ha presentado, pero si ahora se encuentra el comisionado, porque sigue siendo parte de la Comisión elegida en esta Asamblea, tiene el derecho a definir si va a exponer el informe correspondiente o no. Hay muchos cuestionamientos que se han realizado respecto al informe y a la dirección que se le ha dado al informe en relación a quiénes han estado detrás, cómo se ha estado dirigiendo el tema de las conclusiones y recomendaciones.

Señora Rectora: Cuestión de orden. Nos estamos refiriendo al informe de minoría.

Alumno Renzo Rojas: Sí. Y sería importante que se consulte, si se puede recoger el informe, pero no se puede basar en argumentos legalistas sobre si se puede presentar o no; al final del día, se tiene que presentar, se tiene que argumentar y debatir en esta Asamblea; si el comisionado desea argumentar por más que haya presentado un documento o no, queda en posición de él, si lo va a presentar. Solamente ello,

gracias.

Señora Rectora: Bueno, al momento de pasar la asistencia, el profesor Plasencia no estaba. Perdón, estoy pidiendo que verifiquen, doctor Aljovín. Verifiquen si está presente. Ya se conectó. Doctora Teves, permítame que escuchen al doctor Plasencia.

Profesora Julia Teves: Sí señora Presidenta, gracias.

Señora Rectora: Había otro alumno, que también iba a intervenir, después el doctor Plasencia.

Alumno Cristian Mariño: Buenos días estimados asambleístas, acabo de presentar el documento del que hablaba la doctora Teves; en este documento se especifica, cuál fue la posición del doctor Rommel Plasencia Soto, miembro de la Comisión, quien desistió de enviar su informe y después de eso mandó su informe; acá está presente el Asesor Legal de la Asamblea, el asesor legal de la Comisión y hay un principio en Derecho que cuando se contradice, bueno, eso lo dejo a evaluación de la Asamblea; sin embargo, lo menciono y por favor que se le alcance ese documento a la doctora Teves, para que le pueda dar lectura.

Señora Rectora: Gracias. Doctora Teves, podría dar lectura de dicho documento.

Profesora Julia Teves: Hay un documento presentado, no el 17, que fue el último día que realmente trabajamos los 3 miembros; al día siguiente, el día 18 de diciembre, el Oficio N.º 050-2024 que dice: "Aclaración sobre informe de minoría de la Comisión Investigadora. Me es grato saludarle y remitirle una aclaración acerca del Informe Final del doctor Rommel Plasencia, informe en minoría, sobre los hechos ocurridos el día 17 y 18 en nuestro campus universitario. Cronología. Doctor Rommel Plasencia Soto acerca del informe en minoría. Martes 10 de diciembre, presentó ante la Comisión el informe parcial del doctor Plasencia. Viernes 13 de diciembre del presente año, a las 11:17 am en el Grupo de WhatsApp de la Comisión Investigadora llamado *Comisión Investigadora*, envía su informe en minoría y el documento dirigido a la presidenta, cuando se remite vía WhatsApp. Lunes 16 de diciembre a las 10:37 am se presenta el Oficio N.º 048, que fue enviado desde el correo de la Comisión dirigida al doctor Rommel, solicitando la rectificación de su informe final de forma individual y no en plural, por ser estrictamente autor de su informe." Y ahí se acompaña el Oficio N.º 048 (Rectificación sobre el informe en individual y no en plural), porque lo que sucede es que el profesor Rommel había presentado un informe en minoría, y nosotros que somos profesores de Lenguaje, utilizando la palabra *nosotros*. Entonces, yo le dije con un informe: "Señor miembro, rectifíquese y emita un informe en individual y no utilice la palabra *nosotros*". Entonces, frente a esa rectificación, es preciso mencionar que esta solicitud buscaba que el doctor Rommel Plasencia corrigiera los siguientes términos de su informe: hoja 3 – segundo párrafo – término *nuestro*, hoja 7 – quinto párrafo – término *ignoramos*, hoja 7 – sexto párrafo – término *nuestro*, hoja 8 – sexto párrafo – término *ceñimos*, en ese sentido, cuando se presentó, se hizo esas rectificaciones. Posterior a ello, el martes 17, el doctor Rommel Plasencia se acercó a las instalaciones de la oficina y dejó una carta a las 12:45 pm; en ella precisa que no presentará ningún informe en minoría por 3 motivos: en el motivo 1, no señala los hechos y actitudes, en el motivo 2, no tiene sustento y en el motivo 3, no sustenta el marco legal. Debemos aclarar que hemos sido estrictos en el marco del cumplimiento de la ley, conocemos perfectamente el Estado de Derecho y hay que cuidar minuciosamente este aspecto, señores miembros de la Asamblea.

Señora Rectora: Perdón, doctora, que proyecten el documento que presentó el profesor Plasencia en forma integral con los puntos 1, 2, 3 y 4, por favor.

Profesora Julia Teves: No lo tengo.

Señora Rectora: Esta bien, pero primero que lea el documento y luego interviene profesor Rommel.

Profesora Julia Teves: Cristian, usted podría alcanzar el informe de minoría que presentó el profesor

Rommel.

Señora Rectora: Doctora, estamos hablando del documento que presentó del doctor Rommel con el punto 1, 2, 3 y 4, que debe de leerse en forma integral.

Profesora Julia Teves: Muy bien, aquí está señora Presidenta. En el informe que presentó el Profesor Rommel habla sobre una Introducción, Antecedentes sobre la Comisión de Investigación, Dinámica de la Comisión y Material Recolectado. Directamente sobre la Dinámica de la Comisión: "Cómo primera actividad se ofició a un conjunto de funcionarios, trabajadores y alumnos que aparecen en el material audiovisual recolectado y en los testimonios de fuentes diversas. En resumen, se hicieron entrevistas...", eso demuestra que reconoce que trabajó hasta un día antes que presentará su informe de minoría.

Señora Rectora: Que termine de leer, doctor, y continúa usted.

Decano(e) Gonzalo Espino: Lo que la Asamblea está pidiendo es que participe directamente el comisionado, no la representante oficialista.

Profesora Julia Teves: Señora Rectora, voy a pedirle al señor Decano de Letras que retire la palabra porque veo directamente en la investigación que se ha hecho, que la mayoría de estudiantes que han participado son de Sociales y Letras y eso lo muestra el informe, señor; si usted tiene algo en contra mía, dígamelo, pero aprenda a respetar.

Señora Rectora: Perdón doctora Teves, no entramos en debate en este momento, simplemente le pido que este oficio que le entregó o carta, no sé qué es, dice: "Informe 4 del 17 de diciembre", donde usted considera el motivo, varias razones, hasta el punto 3.

Profesora Julia Teves: Señora Secretaria General, podría alcanzármelo para poder leer y luego, con su anuencia, se le dé pase al comisionado si así usted lo sugiere porque no está presente en la Asamblea. "Informe N.º 04, Lima 17 de diciembre", anotando siempre las fechas porque somos respetuosos del derecho. "Doctora Julia. Señor Cristian Mariño Villegas. Miembros de la Comisión. Asamblea Universitaria. Asunto: Presentación de informe de minoría. El motivo de esta carta es, a parte de dar respuesta a su oficio, el de comunicarle que por decisión propia ya no presentará informe de minoría alguno. Varias razones explican esta determinación. 1) Es el clima inadecuado desde el momento de la instalación y, para adelante, los hechos y actitudes que atentaron contra la autonomía de la Comisión". Debo advertir que eso es falso, señores asambleístas, se ha trabajado de manera seria.

Señora Rectora: Orden, señores asambleístas, dejen que lea. Perdón, está leyendo y luego usted interviene, doctor Aljovín. Pero si ustedes están interviniendo y no dejan que termine de leer el documento para que luego intervengan.

Decano(e) Gonzalo Espino: Perdón señora Rectora, permítame por favor. Hemos pedido que lea el documento pero la señora presidenta de esta Comisión oficial de la Asamblea Universitaria insiste en comentar, entonces, ¿qué vamos a escuchar nosotros? ¿El comentario de la señora o el documento? Ha comentado. Ella manifiesta, se inquieta, se incomoda, porque el documento dice, que no hay un clima adecuado y eso es lo que comenta y lo que pedimos es simplemente, que lea el documento, nada más.

Señora Rectora: Bueno, por eso le estoy hablando, le estoy explicando, lo va a leer, pero es un documento que no llegó al Rectorado, que yo no pude pasar a la Asamblea, por lo tanto, se va a leer por respeto al profesor, por el pedido de ustedes, pero si yo no he cumplido con el debido proceso, disculpen, ¿entonces qué estamos haciendo acá? Creo que eso es muy importante también. Yo le he pedido que lea el oficio para que ustedes vean. Está bien, él pone sus puntos y, de repente, eso será motivo de debate, pero no podemos ir a un documento que no tiene fecha de ingreso por el SGD, que no he tomado conocimiento como Rectora

para correr traslado a Secretaría y que Secretaría lo traslade a la Asamblea, eso es fundamental, porque si cada uno va a mandar su documento de forma suelta, entonces, ya no es Asamblea, ya cualquiera podría hacer llegar un documento a la mano, yo creo que esa es una cuestión de orden, una cuestión de procedimiento. Gracias.

Decano(e) Ángel Bustamante: Doctora, pero en una Asamblea hay estación Informes.

Señora Rectora: Esta es una Sesión Extraordinaria, caso específico, el informe de la Comisión, doctor demos por terminando esto, entraremos a una Asamblea Ordinaria. Doctora continúe, por favor.

Profesora Julia Teves: En el penúltimo acápite de lo que presentó el mismo integrante: "Desacatar la opinión del asesor legal de la Comisión de que en vuestro informe de mayoría se adjuntase el mío, práctica común en muchas decisiones de la alta magistratura. Pareciera por esto que nuestras opiniones y decisiones estaban en permanente consulta e información con la Alta Dirección, lo cual revela la vulnerabilidad de la reserva en nuestra Comisión. Y, por último, el hecho de que el día de hoy, con una Resolución Directoral de la Facultad de Educación a la cual pertenece uno de los miembros, ésta sea promovida a la categoría de principal sin bien, no dudo de sus méritos académicos, debieron guardarse las formas de transparencia y comunicar a los miembros de la Comisión su estatus en dicho proceso, enturbiando de este modo el resultado de la Comisión. Esperando su comprensión, quedo de ustedes. Atentamente, Rommel Plasencia". Eso es lo que ha presentado el miembro.

Señora Rectora: Bueno, como ustedes saben, no se puede quitar un derecho por ser parte de una Comisión, todos tenemos derechos y la Alta Dirección, no es la que toma la decisión de cambio de clase, de promocionar, entonces, esto es importante. Bueno, pasamos a las intervenciones y luego a la votación. Adelante doctor Delgado.

Decano(e) Alfredo Delgado: Gracias señor Rectora. Señores asambleístas, hemos escuchado con atención y hemos leído también el documento presentado por la Comisión, correspondiente a los sucesos acaecidos, que motivó a la suspensión de las elecciones inclusive. Quien les habla es Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, a su vez, representante frente al Consejo Universitario, hago esta precisión por si acaso, porque en su momento y creo que la señora Rectora no me dejará mentir, yo pedí en un Consejo Universitario de emergencia, que se llevó a cabo a raíz de estos sucesos, que el Consejo Universitario forme una comisión y creo que lo dije con estas palabras, que seamos capaces como universidad de poder investigar esto y dar una respuesta a la sociedad porque San Marcos, ha sido manchada en lo medular; y lo dije, conversando también con otros colegas Decanos, que era el momento de demostrar que estas cosas deberían ser aclaradas. He escuchado el informe y lamento muchísimo decirles que me encuentro seriamente defraudado. El informe de la Comisión atribuye mucha responsabilidad al proceso electoral, al Comité Electoral, como si fuera lo medular y lo medular, señora Rectora, es que en esa fecha, estudiantes han sido brutalmente agredidos y no hay un solo responsable en esto, ni siquiera la presunción de quién podría haber sido; se le da mucha importancia al proceso electoral, al Comité Electoral, que si es parte del problema, creo que es la parte menos importante en todo este orden de cosas. San Marcos ha sido mal vista por estas cosas y no encuentro algo que sustente, algo que la Comisión nos haya informado sobre qué cosa es lo que sucedió en aquel entonces; incluso entramos en recomendaciones sobre proceso electoral y todas esas cosas, que eso es secundario. Lo importante, señor Rectora, es que nuestros estudiantes han sido masacrados ese día, no hay ni una sola indicación o injerencia sobre qué cosa ocasionó este movimiento de estudiantes, o sea, el problema básico han sido los docentes: observaron a tal fulano, al otro profesor lo tacharon. Y son los estudiantes los que se movilizaron. ¿Qué pasó acá? ¿Los estudiantes son tan fáciles de ser convocados a movilizarse para defender los derechos de los profesores? ¿No hubiera sido mejor que los profesores hubieran ido y reclamado su derecho como corresponde? Esas cosas creo que no están claras y supongo que no seré el único que va a intervenir en esta ronda. También me hago la pregunta, de ¿que si yo hubiera estado en la Comisión?, ¿lo hubiera podido hacer mejor? Eso está claro. Lo cual nos pone en una situación de alta vulnerabilidad en donde no somos capaces, como organización académica, de poder llegar

a la verdad en lo que a nosotros nos concierne. Han agredido a estudiantes: eso es lo medular y no hay nada sobre eso en este informe. Gracias.

Señora Rectora: Como ustedes saben, hay una denuncia fiscal que está en curso y será aquella la que determine las responsabilidades porque esa denuncia fiscal está vigente. Adelante doctor Romero.

Decano(e) Alfonso Romero: Muy buenos días doctora, miembros de la mesa, estimados asambleístas. Dentro del marco de la normativa y la democracia, yo creo que Rommel Plasencia fue elegido miembro de la Comisión y tiene derecho a intervenir, ya que ha levantado la mano desde hace un buen tiempo. Nada más eso, pedirle que se dé el pase a la intervención de Rommel Plasencia. Gracias.

Señora Rectora: Doctor Romero, yo estoy esperando que terminen de intervenir ustedes para darle pase al doctor Plasencia, que intervenga el doctor Plasencia, por favor. Luego del doctor Plasencia, el alumno Mariño Villegas. Profesor Plasencia puede intervenir, por favor. Que prenda su audio el profesor Plasencia para que todos lo escuchen y también su cámara porque es importante contar con ambas cosas. Profesor Plasencia, estamos esperando, ahí está con la mano levantada, por favor, estamos esperando su intervención, ya le han pedido que prenda su audio y su pantalla, gracias. Bueno profesor, yo como voy a saber si le dejan entrar o no, como si yo fuera la operadora del Zoom, disculpe, indíqueme al profesor que no tiene audio. Bueno, pasamos a la siguiente intervención, y si vuelve a pedir la palabra, lo escucharemos. El alumno que pidió la palabra, por favor; y luego el profesor Carlos Pastor.

Alumno Cristian Mariño: Soy miembro de la Comisión Investigadora y continuando con mi intervención, antes que el doctor Rommel Plasencia pueda intervenir, voy a hacer algunas precisiones acerca de la Comisión. En este sentido, justo uno de los Decanos mencionó que no se había encontrado o identificado personas, sin embargo, en la página 69 se evidencia al señor Julio Rubén Calizaya Maquera, que participó de los hechos del día 17 y 18 de octubre, este señor participó siendo externo de la universidad, este señor es del sur, como él mismo afirmó en el medio de comunicación WAYKA. Bueno, él manifestó que venía a Lima para participar del paro de transportistas y, curiosamente, apareció el día de los hechos y al momento que el enfrentamiento se acercaba a la Puerta 3, se permite el ingreso por parte de los estudiantes al señor Julio Rubén Calizaya Maquera, y digo estudiantes porque justamente uno de los estudiantes, que minutos más tarde sale agredido, abre la puerta e incita a que entre. Y quiero hacer esta precisión debido a lo siguiente, que cuando yo menciono en la Comisión Investigadora que se había encontrado este nombre y se había identificado porque no se ha tomado ningún otro procedimiento más que revisar videos por parte de los medios de prensa, en ese sentido, el día que yo aviso a la Comisión Investigadora que se había identificado a este señor, curiosamente, el directo del medio de comunicación WAYKA se recorta en la parte donde participa este señor, es decir, recortan el directo debido a que yo lo anuncio en la Comisión, o sea, no quiero culpar a nadie, pero evidentemente se ve algo que compromete justamente a este medio de prensa y eso quería precisarlo. También quiero precisar que el doctor Rommel Plasencia Soto ya había presentado su carta, en la que menciona que no iba a presentar un informe, sin embargo, pese a eso, en el grupo de la Federación Universitaria de San Marcos, uno de los líderes de lo que vendría a ser un Centro Federado, precisa que el doctor Rommel Plasencia Soto iba a presentar el informe de minoría, entonces, ¿cómo es que él sabía y nosotros no sabíamos siendo miembros de la Comisión? Y esas dos cosas hay que precisarlas y que se ponga a evaluación de la Asamblea porque también se debe poner a conocimiento. ¿Por qué misteriosamente se recorta la información de un medio de comunicación, justo el día que yo aviso a la Comisión? Gracias.

Señora Rectora: Gracias. Adelante doctor Pastor.

Profesor Carlos Pastor: Muchas gracias señora Rectora. Señores miembros de la Asamblea, realmente el hecho que se suscitó en la toma de la universidad son 3 casos bien específicos que tenemos que diferenciar: el primero es el proceso electoral, el segundo es la toma de los estudiantes y el tercero es la salida o retirada que hacen los estudiantes por efecto de un contragolpe; y son situaciones muy discutibles y, como tal,

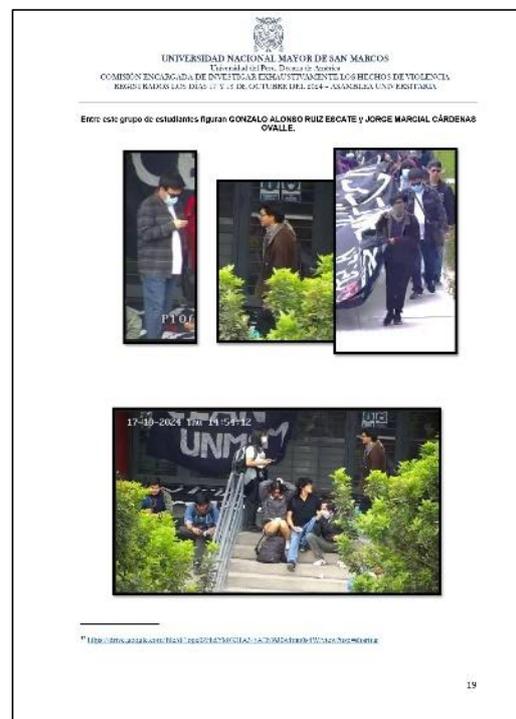
siempre existen 2 puntos de vista en una Comisión. En el Tribunal Constitucional, por ejemplo, siempre hay opiniones contrarias y se saca un informe en la que se incluyen los 2 y esa es una práctica, como dicen, común. Para mí, si había un miembro que estaba opuesto o que tenía una opinión especial o diferente, debería haberse incluido, creo que eso es lo más democrático; el hecho de que posteriormente decida retirarlo es otra situación, pero creo que siempre, ante estas situaciones que se presentan en las que existen 2 puntos de vista es bueno que existan las 2, de tal manera que nos permita a nosotros, como miembros de la Asamblea Universitaria, poder decidir. Yo considero que el trabajo que se ha desarrollado es mucho mejor que el primer informe que nos presentaron; tuve la oportunidad de leer el primer informe y realmente no decía absolutamente nada interesante; en este segundo informe creo que sí han mencionado aspectos interesantes e importantes y sustentados, creo que esa es la forma de trabajar con evidencia, lo cual felicito, pero creo que falló en la parte de incluir otras opiniones que hubiera sido interesante. Muchas gracias señora Rectora.

Señora Rectora: Gracias.

Profesora Julia Teves: Señora presidenta, pero si pudiéramos ir al Informe Final ya que piden el detalle de la participación y si me permite aclarar porque aquí el Decano también participó. El Informe Final, por favor, la página 18 y ahí podemos ver todo el detalle. Señores miembros, lo que quiero aclarar y quiero que se ajuste a la verdad es que nosotros hemos trabajado hasta el día 17, todos los miembros. ¿Sabe de cuántas hojas es nuestro informe? 138 páginas. El día 17, ese mismo día, se retira el miembro, entonces, ¿cómo quedan nuestras 138 páginas trabajadas con él hasta un día u horas antes? ¿Cómo lo ven señores miembros? Es para que ustedes se pongan a analizar. Y al día siguiente presenta 7 u 8 hojas de un informe de minoría, entonces, yo quiero que ustedes reflexionen y analicemos a detalle, como dicen, la participación, aquí está todo el detalle. Cuando se quiere desacreditar a una Comisión tiene que ser con causa probadas y aquí está lo actuado, pueden visualizar la página 18.



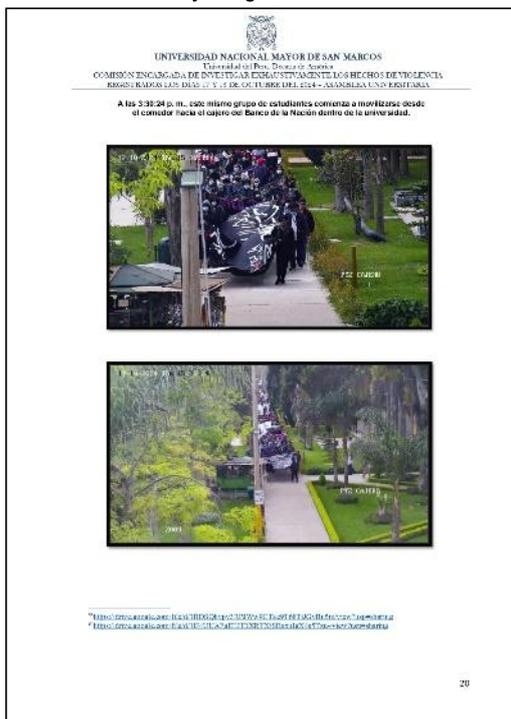
(Página 18)



(Página 19)

Profesora Julia Teves: Fíjense cómo ha sido el día 17, con características detallistas, así como han dicho los dos miembros que han participado. Fíjense, ahí lo dice la imagen, minuto a minuto y segundo a segundo como está en el informe. Por la tarde del día 17 de octubre del 2024 a las 2:04 pm, se observa al mismo

grupo de estudiantes en el patio de la Facultad de Ciencias Sociales pintando una banderola con consignas como “En defensa de la autonomía gremial” y “Nulidad de las elecciones”. Posteriormente, a las 2:54 pm, el mismo grupo de estudiantes se congrega en las afueras del comedor universitario portando banderolas con textos. Nos preocupamos por los estudiantes y hemos identificado a presuntos estudiantes porque ahí hay algunos que están sin barbijos, pero en varias oportunidades están con barbijos, no podría decir que son estudiantes, por eso es que decimos “supuestos”; nuestra primera preocupación son los estudiantes, la razón de ser de la universidad son los estudiantes, pero no podría decir que se les haga una investigación a tal o tales estudiantes. ¿A razón de qué? No los he podido identificar plenamente. Si se aplica la Ley 3220 hasta los pueden retirar de la universidad. Seguimos con detalles e imágenes, ya que piden precisiones y detalles. En la página 19 las imágenes hablan más que mil palabras. Entre este grupo de estudiantes figuran Gonzalo Alonso Ruiz Escate y Jorge Marcial Cárdenas Ovalle. Identificados.



(Página 20)



(Página 21)

Profesora Julia Teves: Página 20. A las 3:30 pm, este mismo grupo de estudiantes comienza a moverse desde el comedor hacia el cajero del Banco de la Nación dentro de la universidad. Miren estas imágenes. Seguimos. A las 3:46 pm el mismo grupo de estudiantes ingresa a la Facultad de Ciencias Sociales. Algunos de los participantes van encapuchados, portan palos y llevan banderolas. Acto seguido, el mismo grupo de estudiantes entra a la Facultad de Letras, donde se observa que arrancan y destruyen banderolas de publicidad electoral.



(Página 23)

Profesora Julia Teves: Página 23. Ahí podemos visualizar la Facultad de Educación portando banderolas, capuchas, palos. No digo que está mal, estoy exponiendo, estoy indicando lo que la imagen habla. Yo no puedo descalificar a los estudiantes, salvo los Decanos o algunos que quieren que yo diga otra cosa.

Señora Rectora: Perdón, cuestión de orden. La doctora está informando; ustedes han pedido evidencias y tiene que sustentar sus evidencias.

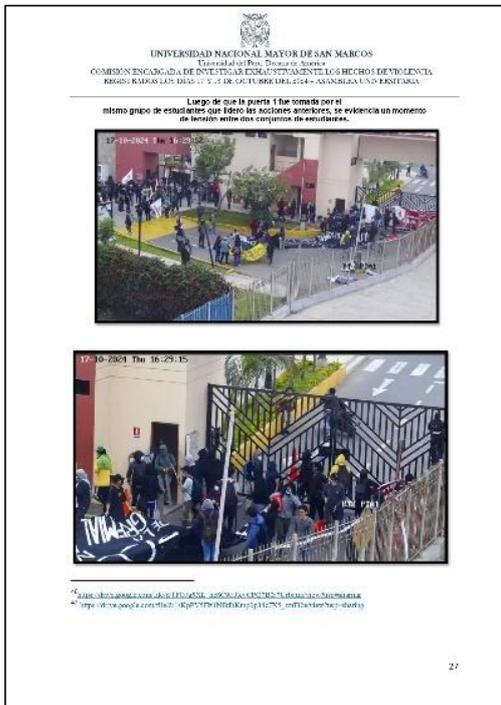


(Página 24)



(Página 25)

Profesora Julia Teves: Página 24, fíjense en la página 24, ahí está en el informe. Página 25. A las 4:29 pm, el mismo grupo de estudiantes toma la Puerta 1 de la universidad. Otra vez se identifica a los estudiantes, que se les ha citado a la Comisión para que testifiquen. Aquí el grupo utiliza banderolas destruidas para cubrir las puertas; es importante señalar desde el inicio, que no se puede obstruir la salida de un estudiante por parte de otro estudiante, ya que este tipo de acciones va en contra de las normas de convivencia y seguridad dentro del campus universitario, y se puede apreciar aquí a dos grupos, uno dentro de las puertas y otro fuera de las puertas que quieren ingresar a la universidad y que no les permiten ingresar, y también son estudiantes.



(Página 27)

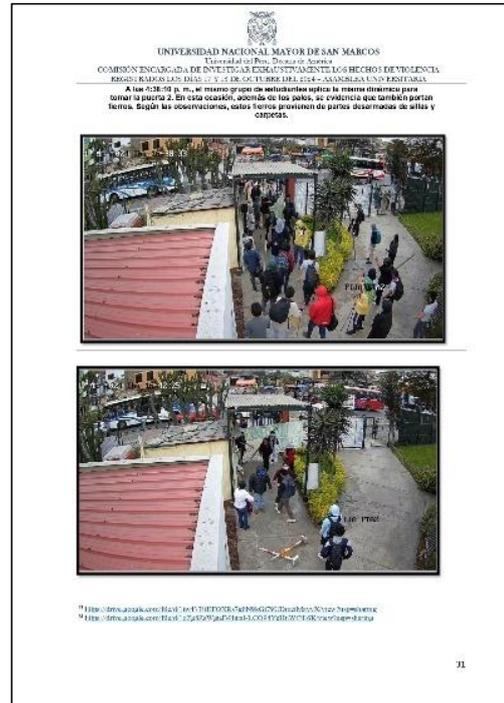


(Página 28)

Profesora Julia Teves: Página 27. Luego de que la Puerta 1 fue tomada por el mismo grupo de estudiantes que lideró las acciones anteriores, se evidencia un momento de tensión entre dos grupos de estudiantes. Ahí están los estudiantes. Página 28. Por un lado, el grupo vinculado a los gremios estudiantiles en el que algunos portaban palos y partes de sillas, además de cubrirse el rostro, y por otro, un grupo de estudiantes en el que solo una persona llevaba un palo. Entre los integrantes de este último se identificaron a Jorge Zahid Liberato Quezada, Omar Edu Ruiz Gaspar y Octavio Juan De Dios Flores Pezo. El trabajo nos ha permitido identificarlos.

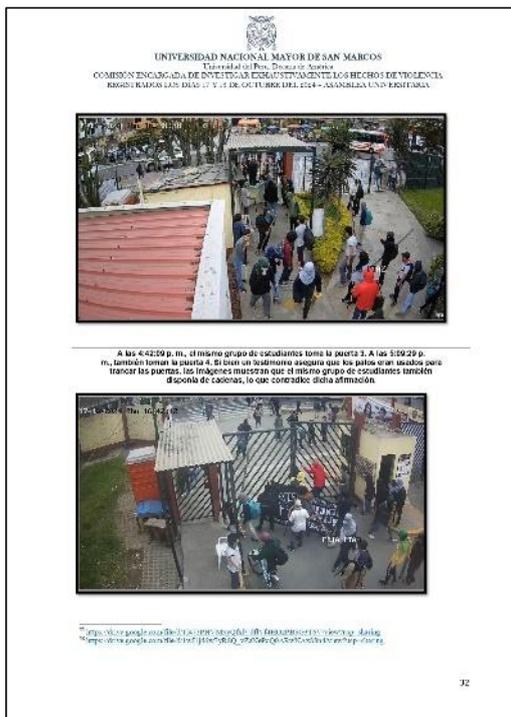


(Página 29)



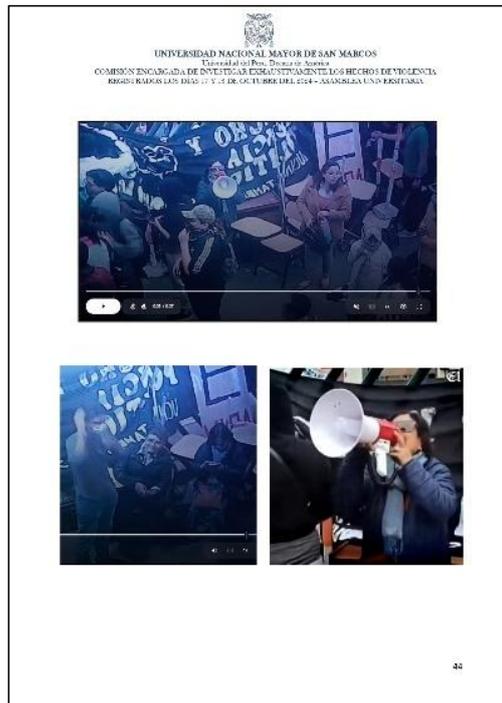
(Página 31)

Profesora Julia Teves: Página 29. Fijense que nuestra preocupación es y son los estudiantes. Así se agredió a los estudiantes. En los videos analizados, se observa a un miembro (no se sabe qué estudiante del grupo de los gremios es golpeando con un palo a un compañero), siendo identificado posteriormente como Giordi Thadeus Sifuentes Uribe, quien sufrió una lesión en el labio como consecuencia del impacto. Página 31. A las 4:38 pm, el mismo grupo de estudiantes aplica la misma dinámica para tomar la Puerta 2. En esta ocasión, además de los palos, se evidencia que también portan fierros. Según las observaciones, estos fierros provienen de partes desarmadas de sillas y carpetas.



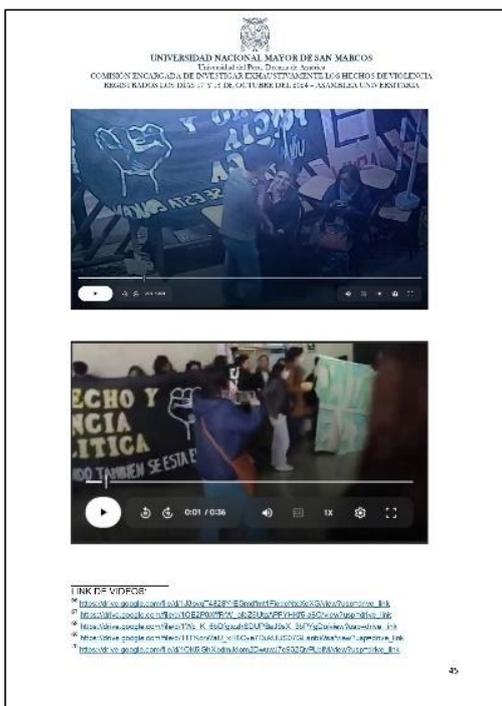


(Página 40)

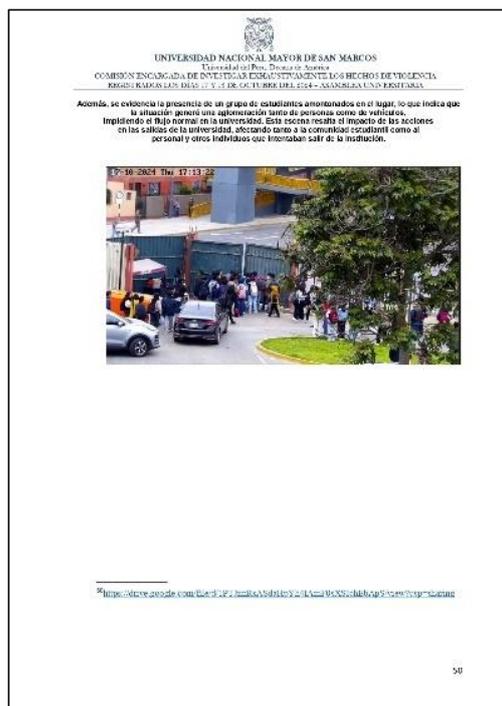


(Página 44)

Profesora Julia Teves: Página 40. Saliéndose del proceso propiamente de la universidad, se evidencia que otro grupo que tomó la universidad apoya el paro de transportistas; estamos hablando del día 17 y 18; un paro que se avecinaba, 5 días después. Entonces ya había ingresado este tipo de agrupaciones a nuestra universidad, estas consignas con las que sustentaban la toma de la universidad: “Los estudiantes apoyamos el Paro Nacional de Transportistas, 23 de octubre”. Página 44. Apreciamos que hay dos personas adultas, hay personas que son de más de 40 años de edad, que dirigen y dan orden de quién entra y quién sale, dan orden para que puedan abrir y decir quién pasa y quién no pasa.

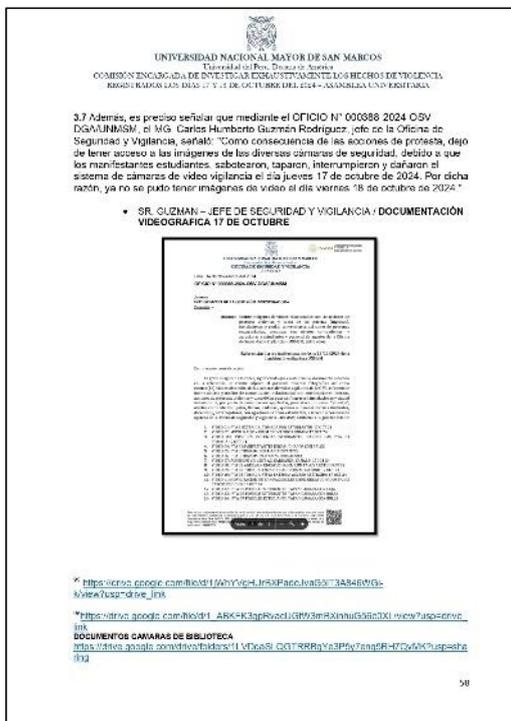


(Página 45)



(Página 50)

Profesora Julia Teves: El link correspondiente, está en la página 45. Ahí se ve en la imagen y la verdad, no podemos decir quiénes son, no los podemos identificar, pero creo que los miembros de la Comisión tienen la posibilidad de identificarlos, porque ahí está el link correspondiente; si realmente son o no son docentes de nuestra universidad o son personas de afuera, como se aprecia en las imágenes. Nosotros hemos trabajado, señores miembros asambleístas, para que ustedes puedan visualizar este informe y puedan decir que el trabajo que hemos realizado ha sido minuto a minuto y está expuesto en las 138 páginas alcanzadas en el informe con los links correspondientes, como se exige y como debe ser la modernidad, acompañando con el drive correspondiente. Página 50. Se aprecia y se evidencia la presencia de un grupo de estudiantes amontonados en el lugar, lo que indica que la situación generó una aglomeración tanto de personas como de vehículos, impidiendo el flujo normal en la universidad. Esta escena resalta de las acciones en las salidas de la universidad, afectando tanto a la comunidad estudiantil como al personal que intentaban salir de la universidad. Estas imágenes hablan más que mil palabras, incluso, podemos irnos a la página 116, porque la verdad, señores miembros, es así como está, minuto a minuto, segundo a segundo, cada una de las imágenes en cada una de las puertas, en las circunstancias que utilizan cada uno de los fierros.



(Página 58)



(Página 59)

Profesora Julia Teves: Pagina 58, punto 3.7. Preocupados por los estudiantes y por la misión que tenemos que cumplir, se ha solicitado al señor Carlos Humberto Guzmán Rodríguez, jefe de la Oficina de Seguridad y Vigilancia, que nos alcance todas las imágenes y también se le invitó a testificar. El jefe de Seguridad manifestó que hay algunas cámaras que han sido tapadas por los estudiantes para que no se pueda visualizar ni apreciar su rostro, pero sí se logró con las imágenes que tenemos y hemos alcanzado en este informe; ahí se alcanza videos de seguridad desde la Puerta 1, hasta la Puerta 3, inclusive algunas cámaras fueron dañadas y no están activas en este momento, por el daño ocasionado. Página 59. Entre la tarde noche (6:00 pm a 8:30 pm) se evidencia que el grupo de estudiantes de los gremios que tomaron las puertas siguen en pie de lucha y en una fotografía se ve al alumno José Alejandro Sáenz Príncipe cerca a la Puerta 2, quien tiene un palo y está encapuchado. A este estudiante se le invitó a la Comisión; declaró por más de una hora, él indicó que no es parte de ningún grupo estudiantil, que en este momento no es un estudiante activo, se le ha retirado por repitencia durante un año. Se le preguntó: ¿por qué usted está presente? Si realmente estaría dedicado a los estudios, debería hacer otra actividad y no estar aquí. Le pregunté y le precisé: ¿usted

quien hizo la toma?, porque aquí se ve la imagen.



(Página 76)

Profesora Julia Teves: Pero más adelante en la página donde se ve a un trabajador con heridas y que hemos hecho el seguimiento y hemos invitado al trabajador para que también nos dé su versión. Página 76, y ahí está el estudiante con barbijo, con palo. Cuando a este señor, que es trabajador de Seguridad, se le preguntó y se le dijo: “En estos videos que observamos, ¿por qué usted terminó de esta manera?”, y dijo: “Me hubieran matado, menos mal que el estudiante Sáenz me reconoció y evitó que me hicieran algo más, todo por apoyar a Jerí”, eso dijo y tenemos su testimonio. Nos referimos al trabajador César Carranza Manosalva, de quien hemos pedido 3 veces consecutivas sus imágenes, sus certificaciones médicas, el seguimiento de cómo va su salud. Hicimos lo propio por 3 veces consecutivas con el jefe de Bienestar, para que nos enviara toda la documentación de los estudiantes que han sido perjudicados; de ahí que nosotros, en la recomendación, dijimos que se pase obligatoriamente un chequeo clínico, tanto médico, como psicológico; esa es la preocupación de la Comisión de trabajar por los estudiantes. Y cuando recibimos la denuncia de la señora Susel Paredes, vimos 17 estudiantes, hecho que fue preocupación de la Comisión: el tratar de verificar si son estudiantes o no son estudiantes y en un trabajo de semanas, detectamos que no eran estudiantes los 17, sino solamente eran 10 estudiantes. ¿Y los 7 por qué figuran en una denuncia penal contra las autoridades? Me van a decir oficialista, yo digo cómo me pueden catalogar, cuando hemos hecho un trabajo objetivo y responsable. ¿O tenemos cargos políticos? Por favor, entonces, cuando nosotros decimos que las evidencias hablan por sí solas. Hay trabajadores con tratamiento hasta el día de hoy, también administrativos y de seguridad. Nuestra preocupación, los estudiantes, para poder detectar respecto a esta situación y por nuestra preocupación es que hemos recomendado que pasen un examen psicológico, todos los estudiantes mencionados en el informe; ahí los médicos detectarán en el aspecto psicológico, realmente cómo están, si requieren ayuda, tratamiento o apoyo, es la razón de la Comisión. La página 116, por favor. Para poder concluir porque aquí sí está al detalle, uno a uno en las 138 páginas que ustedes pueden ver, señores miembros de la Asamblea Universitaria. El escuadrón policial y la Fiscalía que también ingresan.

Señora Rectora: Cuestión de orden. Si siguen interrumpiendo, no vamos a poder avanzar, después se van hacer todas las preguntas.

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perù, Decana de América
COMISION ENCARGADA DE INVESTIGAR ENCUBRIMIENTO A LOS HECHOS DE VIOLENCIA
REPOSICION DE LOS DATOS DE LOS HECHOS DE VIOLENCIA - ANTONIO VILLALBA

En otro video se señala que afuera de la universidad un encapuchado es detenido, presuntamente había robado un celular y la policía lo detuvo, pero lo soltaron al cabo unos minutos



Aproximadamente a las 12:30 am del día 18 de octubre llega un fiscal y dos congresistas Isabel Cortez Aguirre y Segundo Toribio Montalvo Cubas, quienes ingresan al campus y realizan un recorrido por la universidad, en un momento se cruzan con dos personas con mochilas con el logo de UNMSM, quienes no se identificaron y minutos más tarde con otra persona quien se le solicitó identificarse, sin embargo se va corriendo



137 <https://drive.google.com/file/d/1OJ8S66v9FhIG6H3F1R85Z3XQ3Fz3V45/view?usp=sharing>
138 <https://www.youtube.com/watch?v=51baWamb4-g>

85

(Página 85)

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perù, Decana de América
COMISION ENCARGADA DE INVESTIGAR ENCUBRIMIENTO A LOS HECHOS DE VIOLENCIA
REPOSICION DE LOS DATOS DE LOS HECHOS DE VIOLENCIA - ANTONIO VILLALBA




139 https://drive.google.com/file/d/1j3j7_xe1rG15dY3w3QydkhDw-A6Q3W3w/view?usp=sharing
140 https://drive.google.com/file/d/1d7g7455o_mCW3FJN34AHCO9N8d0E1/view?usp=sharing&e=2

86

(Página 86)

Profesora Julia Teves: Página 85. Si hablamos por horarios, como dice el señor Decano, ahí hay un detalle que hemos trabajado desde la página 66 hasta la página 84, minuto a minuto de todo lo que aconteció. Estamos en la página 85. Ahí está la policía. En ese video se señala que afuera la universidad un encapuchado es detenido, presuntamente había robado un celular y la policía lo detuvo, pero lo soltaron al cabo de unos minutos. Aproximadamente a las 12:00 am del día 18 de octubre llega un fiscal y dos congresistas: Isabel Cortez Aguirre y Segundo Toribio Montalvo Cubas, quienes ingresan al campus y realizan un recorrido por la universidad, en un momento se cruzan con dos personas con mochilas con el logo de la universidad, quienes no se identificaron, y minutos más tarde con otra persona quien se le solicitó identificarse, sin embargo, se va corriendo y no se identifica. Página 86. Ahí está la Fiscalía, pide la presencia de los estudiantes y no se aproximan.



(Página 87)

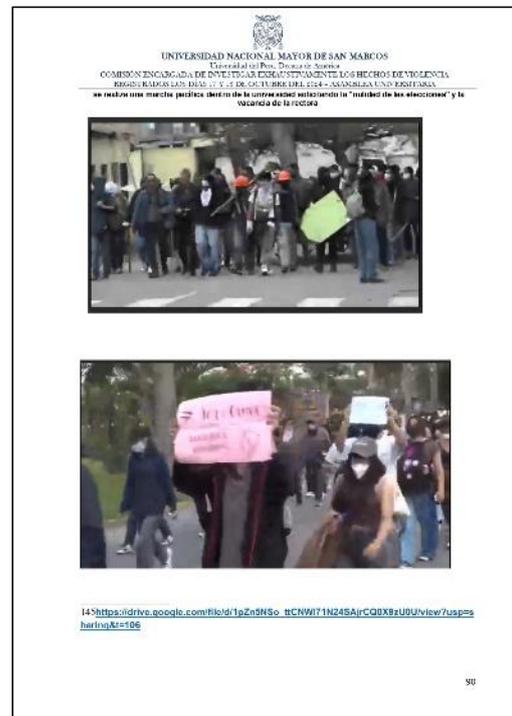


(Página 88)

Profesora Julia Teves: Ahí están los congresistas en la página 87 en la página 88, cuando la Fiscalía y congresistas ingresaron a San Marcos tras la violencia contra estudiantes. Dos personas que no desean consultar con la Fiscal, pero tienen las mochilas de nuestra universidad; eso demostraría que son estudiantes universitarios, sin embargo, como tienen barbijos, no se les puede identificar.



(Página 89)



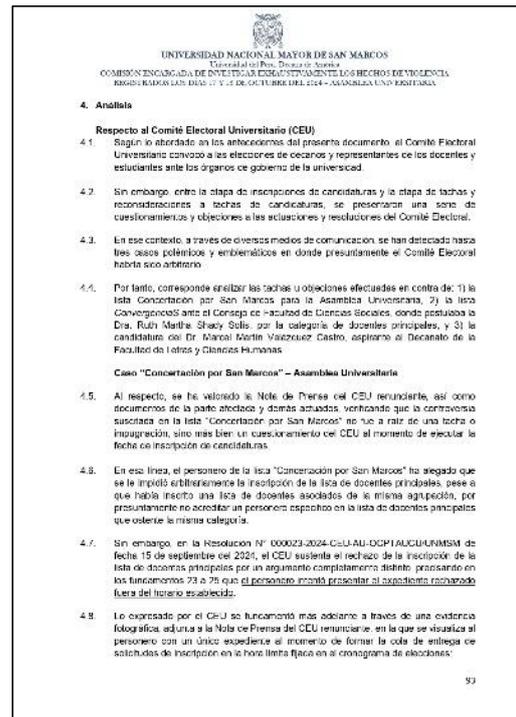
(Página 90)

Profesora Julia Teves: En horas de la madrugada del día 18, algunas personas que tomaron la universidad

pernoctaron afuera de la Puerta 3, hasta las 9:10 am, en ese transcurso dentro de la universidad aparecen personas no identificadas, a veces hablando con los miembros de seguridad. Aproximadamente entre las 10 y 11 de la mañana estudiantes entran al campus por la Puerta 3. Página 90. Con las imágenes, se realiza una marcha pacífica dentro de la universidad, solicitando la nulidad de las elecciones y la vacancia de la Rectora, llevan alimentos, hay algunos vecinos que también llevan alimentos. En el testimonio que se les pidió, indican que, justo en el momento que hubo la trifulca salieron fuera de la universidad a comprar alimentos para sus compañeros; cuando se les pregunta: ¿quién financia, quién les paga o quién está atrás de esto? No mencionan.



(Página 92)



(Página 93)

Profesora Julia Teves: Página 92. En otro video se observa, que una persona no identificada externa de la universidad, menciona que brindó apoyo en la resistencia para poder mantener la posición en la Puerta 3, apoyando al grupo que tomó la universidad, cabe mencionar, que él realiza algunas coordinaciones para que brinden el acceso a un medio de prensa, a lo que los estudiantes dan el visto bueno. A propósito, estaría pidiendo que alcancen la grabación de un estudiante que brinda su testimonio, sería bueno que lo escuche la Asamblea. En la página 93 comenzamos a hacer el análisis detalle a detalle respecto a qué causó, lo de los días 17 y 18, a causa de qué se toma la decisión de tomar la universidad; por eso es que también consideramos el análisis respecto a las elecciones, entonces, ¿quién es el que tiene esa actividad inmediata? El Comité Electoral. Por eso es que hemos insistido en solicitar la presencia del señor Collantes que estuvo en la Comisión, y también de la expresidenta del Comité Electoral, que han dado sus recomendaciones bastante serias, para que en un futuro no suceda similar acción.

Señora Rectora: Por eso estoy pidiendo a la señora Secretaria que informe. Doctora, como todas las fotos lo tienen en el informe y han podido revisarlo, simplemente vamos a la estación de preguntas que se puedan hacer, a las intervenciones. Gracias. Adelante doctor Bustamante.

Decano(e) de Ciencias Físicas: Doctora, una precisión, ¿usted ha leído la Ley Universitaria? Visto todos estos antecedentes, ¿usted puede decirme qué es en lo que estamos fallando? ¿Puede decirme algo al respecto?

Profesora Julia Teves: La Ley Universitaria, no me dice, qué es en lo que se está fallando. Dígame con precisión qué es lo que quiere. ¿Obligaciones del estudiante?

Decano(e) de Ciencias Físicas: No. Lo voy a leer: "**Artículo 3. Definición de la universidad.** La universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados...". En conclusión, no hemos construido la comunidad académica, no hemos construido.

Profesora Julia Teves: Muchas gracias. Señora presidenta, ha leído el artículo 3 que habla de Principios de la universidad. Conocemos ese tema.

Señora Rectora: Cuestión de orden, el doctor Niño está pidiendo el uso de la palabra.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Bueno, creo que, por cuestiones procedimentales, la profesora Teves, que tiene experiencia en esto porque ha sido congresista, ya terminó su participación; ya es el turno que los asambleístas se pronuncien, sobre lo que ella ha presentado. Así que, a través suyo, señora Rectora, pediría que invite a la profesora Teves a que tome su ubicación porque ya es momento de que los asambleístas participen. Gracias.

Señora Rectora: Gracias doctor Niño, pero yo le pregunto ¿quién va a responder a las inquietudes? Bueno, tendría que sentarse con su micrófono, como sugiere el doctor Niño, por favor. Los asambleístas quieren complementar. Adelante doctor Niño.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Señora Rectora, el tema es que la Comisión ya presentó su informe y ahora corresponde el turno a los asambleístas para que se pronuncien sobre dicho informe; si hubiese algún tema que resaltar, seguramente la profesora podrá intervenir porque, si no, ¿en qué momento la Asamblea va a deliberar?, esa es la pregunta que hacía. En todo caso, es mi punto de vista, un poco por lo que hemos visto en la universidad.

Señora Rectora: Gracias doctor por su sugerencia. Profesora Teves tome asiento. El alumno Rojas, por favor.

Alumno Renzo Rojas: Gracias. Comenzando la presente Asamblea Universitaria, se dio el pésame al doctor Carlos Antonio Pérez Ríos; el doctor Carlos Antonio Pérez Ríos, renunció al proceso electoral por las irregularidades que hubo y que se pudieron presentar; en este caso, la Comisión Investigadora ha tratado de justificar y ha tratado de plantear que son estudiantes de segunda, tercera repitencia. ¿Acaso los estudiantes de primera, segunda, tercera repitencia no tienen derecho a reclamar cuando perciben irregularidades? Ya no nos acordamos cuando la estudiante se presentó a mitad de la premiación de primeros y segundos puestos, para reclamar más dinero para los estudiantes y menos para los matones. Desde la Federación Universitaria de San Marcos rechazamos el informe de la Comisión Investigadora y a la Comisión Investigadora en sí misma, porque ha trabajado al servicio de la presente gestión y busca lavarle la cara al Comité Electoral y a la gestión presente de la Rectora Jerí, ante los cobardes ataques perpetrados por trabajadores de la universidad, delincuentes, mercenarios y operadores políticos, hacia los estudiantes que protestaron contra el proceso electoral fraudulento y el Comité Electoral Universitario. Mismo Comité Electoral Universitario que el día de hoy pretende controlar la elección de los gremios estudiantiles de la Federación Universitaria de San Marcos, ¿y el día de mañana qué?

Señora Rectora: Perdón, eso no es tema de esta Asamblea Extraordinaria.

Alumno Renzo Rojas: Respecto al punto que se ha presentado, es necesario precisar también la presencia

del Alexander Silva, brazo derecho de la Rectora, asesor político, extrabajador de la OCA, que renunció o lo renunciaron; de igual forma, tenemos que hablar sobre José Arias, operador sindical; Zito Beraun, trabajador del Comedor Universitario, que se encontraba en esos días dirigiendo y organizando a los matones para agredir a los estudiantes, violentando a nuestros compañeros de esta casa de estudios. Estos matones han ingresado por la puerta de la OCA, demostrando la complicidad y el apoyo de las autoridades. ¿Se han mostrado las imágenes de la OCA? ¿Se ha mostrado los espacios donde se han reunido los matones en los sótanos de la OCA? Ahora se intenta justificar y en el informe se piensa señalar que los estudiantes se han peleado entre estudiantes, que no se han pagado a matones. En una entrevista, la Rectora señala en la misma noche de los hechos, que ella no tenía ningún conocimiento, pero luego acepta que hubo una orden días previos para contratar terceros, que luego se les señala como locadores, que ellos siempre han estado trabajando en la universidad como personal de Seguridad, pero son terceros, son matones, han sido delincuentes, han agredido estudiantes, han llevado a un estudiante de emergencia, han robado a estudiantes. La Comisión Investigadora se conformó, para investigar estas irregularidades, no para hacer un lavado de cara al Comité Electoral Universitario, no para hacer un lavado de cara a la cadena de mando de Seguridad. Me da mucha impotencia porque Decanos de diferentes facultades se presentan el día de hoy y han aplaudido el informe que ha presentado la docente Teves. La docente Teves, básicamente, es la cara de la Rectora, es la cara oficialista esta gestión, ella se ha ensuciado las manos y ha aceptado todas las irregulares que se han presentado; de igual forma, también ha señalado que se debe continuar con el proceso.

Secretaria General: Tiempo.

Señora Rectora: Se agradece su intervención. Continúanos con el alumno De la Cruz, por favor. Señor, tiempo, por favor, tiene que respetar.

Alumno Luis De La Cruz: Buenas tardes. Como primer punto, yo quisiera indicar al señor Decano de Letras, el doctor Espino, que yo reiteradas veces he notado que usted actúa como demócrata en el Consejo y Asamblea Universitaria, pero ha llegado denuncias de parte de estudiantes de la Facultad de Letras y de los Tercios Estudiantiles donde se le ve que tiene una actitud déspota, que realmente no escucha a sus estudiantes, cuando realmente creo que hay que ser un poco congruente, con cómo se actúa, eso como primer punto. Segundo, ha llegado un audio revelador de la Comisión, pediría por favor que se pueda analizar ese audio porque es el testimonio de un estudiante y ha llegado a todos los miembros de la Asamblea Universitaria y sería bueno también escuchar ese testimonio para poder dar claridad y se pueda llegar a la verdad. Eso sería todo, gracias.

Señora Rectora: Gracias. A ver si pueden pasar el audio. Mientras alistan el audio, seguimos con el doctor Sandoval.

Profesor Julio Sandoval: Buenos días mesa directiva y señores asambleístas. Tres puntos que creo que son muy concretos para poder sacar conclusiones en este debate. Primero quiero saludar y rescatar la claridad del informe que ha presentado la Comisión Investigadora porque por primera vez se está viendo en los informes que hacen frente a la Asamblea, la evidencia del uso de todo lo que es tecnología de información: fotografías, vídeos, audios; hace muchos años en la gestión de San Marcos que se producen este tipo de eventos de toma de la universidad por estudiantes, y nunca se ha tenido una precisión tan exacta de cómo se ha llevado a cabo, minuto a minuto, segundo a segundo, día por día y para mí eso es lo más rescatable y lo que vale aprobar de este trabajo y felicitar a los integrantes de esta Comisión. Mi segundo tema tiene que ver con los roles que han tenido algunos profesores, algunos docentes, al salir a la prensa en los días de los problemas que tuvimos en la universidad, porque muchos fueron entrevistados en radio, fueron entrevistados en diarios; concretamente tenemos el caso de un docente de una facultad, que estuvo como un cuarto de hora en Radio Exitosa en la mañana de los problemas. Entonces, mi pedido es que en el acuerdo 5.14 que presenta la Comisión, se pida a la Oficina de Imagen Institucional y Comunicaciones que hagan un trabajo de recoger todas las opiniones que se han vertido en diarios, revistas,

emisoras, por los profesores que fueron entrevistados en esos medios y que aprovecharon esos días para tener una posición absolutamente contraria a lo que es el buen ánimo, el buen espíritu y el buen manejo de la universidad. Concretamente me refiero a un docente que estuvo un cuarto de hora en Radio Exitosa entrevistado por el comunicador Lúcar, donde realmente aprovechó para traer abajo la imagen de toda una facultad, que viene teniendo éxitos muy importantes en lo que es acreditación y esas cosas no se deberían permitir. Y el tercer tema es hacer recordar a los estudiantes de la FUSM que no hay ningún problema en que se sometan al proceso electoral democrático para que ellos tengan las credenciales democráticas, que sean elegidos por todos los estudiantes, como fue el acuerdo de la Asamblea que se dio en su momento, procesos electorales claros, transparentes; eso les da derecho a venir a hablar, a votar y a discutir; mientras no haya elección para elegir a esos gremios, realmente no deben tener la fuerza para estar participando en este tipo de asambleas; lo único que les da la fuerza para venir aquí deben ser los votos. Gracias.

Señora Rectora: Gracias profesor. Está listo el audio, que empiece, por favor.

Tenemos que correr hacia la otra puerta. Tres compañeres que llegaron a salir, salieron por la Puerta 9 y un grupo nos quedamos, pero en eso de “que no quedamos”, al final nos quedamos más tiempo. Nos habían hablado que la policía iba a ingresar y nosotros estábamos escuchando las motos. Nosotros nos refugiamos en la casa de la música y luego dijimos: —Vamos a volver y vamos a salir por la Puerta 1 —Ya salimos todos. Salimos hacia la Puerta 1 y nos dijeron en pleno camino, que estábamos por la playa del Comedor, que la policía había entrado, pero fue falsa alarma, entonces, nosotros nos refugiamos en un pequeño cuarto, una habitación y en esa habitación dijimos: —Van a venir los delincuentes —Igual hay que salir por la Puerta 1, hay que intentar salir —No, hay que volver a la casa de la música. Ya nos refugiamos ahí, cerramos la puerta y esperamos un largo rato. Para poder salir, porque los vándalos ya habían ingresado, tuvimos que poner nuestros nombres en una lista porque era lo más inteligente y razonable en ese momento, entonces, para que nos dejen salir tuvimos que poner nuestros nombres para que identifiquen y corroboren una relación de personas que están refugiadas y se veía si son estudiantes. Entonces, pusimos nuestros nombres en una lista, coordinamos con un profesor, que era Aljovín, en ese momento yo no sabía que Aljovín era el Decano de la Facultad de Sociales. Tampoco querían dejar ingresar a una comisión de docentes por la Puerta 1. Dijeron que un policía estaba resguardando la Puerta 1. Entonces, uno de los compañeres, que estaba refugiado con nosotros, se comunicó con los de la Puerta 1 y se mandó un mensaje con la lista de nombres de todos los que estábamos refugiados en la casa de la música, estábamos bien; entonces, mandamos esa lista por mensaje de chat y ese mensaje de chat llegó a uno que estaba en la Puerta 1 y es así que pudieron dejar ingresar con el argumento que había estudiantes que querían salir y estaban refugiados, entonces, pasó esa comisión de profesores de Sociales, etc. Fueron hacia nosotros, les dijimos la ubicación, y cuando todos pudimos salir, frente a nosotros estaban pasando los matones, estaban con palos, con garrotes, es decir, palos de metal y palos de madera, y piedras en las manos. Los profesores que estaban ahí dijeron: —Chicos, tranquilos, no les va a pasar nada. Y una profesora dijo: —¿Qué se creen ustedes, delincuentes? Mientras pasaban los matones y nosotros con miedo. La agresión no fue física, pero sí psicológica porque muchos estábamos con miedo y si alguno era muy propenso, pudo sufrir un ataque de pánico, así que, eso también es válido. Entonces, esa fue la situación, fue demasiado espontáneo y tuvimos acciones de supervivencia; porque en sí, nosotros no llegamos a sufrir lesiones físicas y la denuncia constata que sí lo hemos recibido, entonces, hubo falsedad de términos.

Señora Rectora: Gracias. Yo creo que esa grabación se tiene que transcribir para que forme parte de la Comisión. Adelante doctor Aljovín.

Decano(e) Cristóbal Aljovín: Señora Rectora, han mencionado mi nombre y exijo que digan el nombre de esta persona y que lo ponga por escrito. No entendí lo que han dicho de mí, pero me parece infame que me estén calumniando sin firma.

Señora Rectora: Por eso se va a transcribir para ver quién manda el correo.

Decano(e) Cristóbal Aljovín: Porque eso parece fabricado o comprado.

Señora Rectora: Bueno, el alumno, por favor.

Alumno Cristian Mariño: Estimados miembros de la Asamblea, después de que ya habíamos presentado el informe, estuve recibiendo testimonios el día del almuerzo especial, hablando con mis compañeros y entrelazando algunas palabras, pudimos llegar a una noticia, en el que uno de los compañeros que pasaba justamente por nuestra facultad, soy de la Facultad de Ingeniería Industrial, pudo alcanzar a ver un acto de un grupo de chicos, curiosamente, los que tomaron la universidad, que trataban de forzar e ingresar a la Facultad de Ingeniería Industrial, lo cual escapa totalmente de todo lo que habían dicho y de eso todos están conscientes. ¿Por qué tratarían de forzar la entrada de una facultad? Encima la Facultad de Ingeniería Industrial. Bueno, yo como miembro de la Comisión puedo solicitar esos videos, sin embargo, el informe ya había sido enviado, entonces, considero que la Asamblea pueda aprobar o no que se pueda visualizar esos videos para poder dar contexto a lo que he mencionado. Y debo afirmar que justamente eran los chicos que tomaron la universidad. ¿Por qué? Porque ahí mismo se evidencia las mismas ropas, incluso puedo deducir quienes son, pero con la doctora Teves, el doctor Rommel Plasencia y los demás miembros de la Comisión, que son el abogado y la señorita secretaria, se mencionó que detrás de cada estudiante hay un sueño, hay una familia que espera por él, espera que este estudiante se logre, es por eso que la Comisión ha optado por no colocar, que se aplique procesos disciplinarios a estos estudiantes, ya sea de los que tomaron o los que no estaban de acuerdo con la toma. ¿Por qué? Porque sería perjudicar a cada estudiante. Bueno, luego de esta aclaración, no sé si se podría permitir que se visualicen esos videos para que pueda mostrarse a la Asamblea, a los compañeros que están detrás de las redes, a la prensa que está detrás de las redes, porque había esa lógica. Exigiría que se muestre, pero claro, si la Asamblea está de acuerdo.

Señora Rectora: Perdón. Yo creo que hay que someter a consideración porque es un pedido.

Decano(e) Gonzalo Espino: Señora Rectora.

Señora Rectora: Adelante.

Decano(e) Gonzalo Espino: El audio que se ha presentado tiene las cualidades de un audio que parece ser fabricado. Yo trabajo Tradición Oral, es decir, trabajo como oralidad, entonces, sabemos distinguir cuando las cosas están fluyendo, entonces, por favor, si los miembros de la Comisión Oficial quieren presentar, que lo envíen a los asambleístas, no hay ningún problema. Ya escuchamos el informe. Basta ya de fabricar informaciones inadecuadas.

Señora Rectora: Lo pidió el asambleísta, señor Decano.

Alumno Cristian Mariño: Estimado miembro de la Asamblea, lo que yo estoy solicitando no es algo fabricado, es algo grabado por una de las cámaras de seguridad de la Facultad de Ingeniería Industrial, entonces, no es fabricado. Considero que se someta a votación, en todo caso.

Señora Rectora: Doctora, ¿qué página del informe es?

Profesora Julia Teves: Señora Rectora, esa información se vio después de haber entregado el informe y como miembro de la Asamblea está solicitando que se muestre. Quiero aclarar a los miembros asambleístas, especialmente al Decano de Letras y al Decano de Sociales, que esa grabación que han emitido minutos antes no ha llegado a la Comisión, sino que lo ha pedido un estudiante de la Asamblea que está vía Zoom, entonces, no me corresponde. Segundo punto, el pedido que hace el asambleísta manifestando que ha

llegado un video de seguridad de la Facultad de Ingeniería Industrial tampoco llegó a mi comisión, por lo tanto, no lo consideraré, sin embargo, es un asambleísta, tiene a bien pedirlo; es potestad de la Asamblea si recibe o no. Para aclarar, nada más, señora Rectora.

Señora Rectora: Cuestión de orden. Estoy viendo el rol de oradores. Adelante profesor Pereyra.

Profesor Héctor Pereyra: Creo que se debe mantener el rol de oradores porque ya pasó la sección Informes. Bueno, me corresponde presentarme en este momento, soy Héctor Pereyra de la Facultad de Medicina, profesor principal. Creo que todos hemos venido en búsqueda de la verdad, creo que todos estamos aquí por eso; ya hemos escuchado el informe parcial porque solamente tiene una versión de la mayoría de la Comisión; debió incluirse la segunda parte para todos tener una visión más general; creo que ya ha sido mencionado que eso es un error. En realidad, la Comisión tiene razón cuando dice que todo empezó con un proceso electoral que no fue el adecuado y la responsabilidad principal recayó en el Comité Electoral y eso lo hemos visto en una Asamblea anterior, no vale la pena volver a repetir lo mismo, salvo en ese momento, cuando juzgamos el rol del Comité Electoral, señalamos la necesidad de que no pase por agua tibia, porque de ahí empezó el problema y lo que solicitamos en ese momento, y recalco ahora, es que merece imponerse una sanción porque ahí empezó el problema de esta universidad, en el tema electoral, porque el Comité Electoral no cumplió a cabalidad y tuvo un reglamento antojadizo y eso no hemos mencionado e hicimos bien como Asamblea, hizo bien la autoridad en dejar de lado ese Comité y empezar un nuevo proceso, esa fue la primera parte. El segundo momento, fue la toma de la universidad; todos estamos acostumbrados a las tomas porque hemos sido estudiantes; el tema es que no se haga con violencia y en eso estamos de acuerdo, que, si ha habido violencia, tiene que verse básicamente desde el punto de vista de una atención de bienestar a esos estudiantes que tienen ese problema, más que disciplinario, que podría ser en algunos casos, pero eso, que se analice de manera particular; ese es el segundo momento, la toma. Y eso fue también una llamada de atención para los docentes porque fuimos los docentes los que teníamos que haber tomado el local o habernos movilizado, haber exteriorizado ante la autoridad que no estábamos de acuerdo con ese Comité Electoral y que era necesario la nulidad de las elecciones; nosotros no lo hicimos, mea culpa, los estudiantes sí lo hicieron y nos llamaron a la reflexión. Bien ha dicho el doctor Bustamante: la comunidad universitaria; eso nos falta, cuando algo no está bien, todos tendríamos que reaccionar. Pero el tercer momento es sesgado; ese informe no toma en cuenta lo que nosotros hemos visto por televisión, que personas mayores de edad, que no son estudiantes, desde dentro y desde fuera de la Ciudad Universitaria, agredieron a estudiantes, eso no consta en el informe, es estudiantes contra estudiantes. ¿Entonces son los estudiantes los que tienen la culpa? Si queremos ver la realidad, yo creo que está sesgado en esa parte, y han sido mencionados algunos nombres, y, desde ese punto de vista, ese informe está sesgado, no solo porque toma en cuenta únicamente la opinión de la mayoría y no de la minoría, sino porque además no considera todos los hechos, por más videos, testimonios y enlaces que tenga ese informe, entonces, es por eso que yo no voy a estar de acuerdo con ese informe, pero, además, a ese Comité, que ya fue eliminado porque fue anulado, se le pide opinión de cómo podríamos mejorar; no me parece adecuado, señora Rectora. Gracias.

Señora Rectora: Gracias. Adelante doctor Espino.

Decano(e) Gonzalo Espino: Lo primero que quisiera expresar es que lamento que los operadores políticos continúen con su denuncia aquí, pero entrando al punto, yo suscribo las palabras de mi colega, el Decano Alfredo Delgado. ¿Y por qué lo suscribo? Porque exactamente aquí no salió la verdad. La declaración de que han trabajado 24/7 no parece ser cierta y si fue cierta, ahí tenemos un problema grave porque quién trabaja 24/7, ya no tiene la lucidez para determinar qué es lo cierto, qué es lo falso, qué es lo intencional y por eso mismo nosotros tenemos que decir que este informe es sesgado. ¿Por qué es sesgado? Porque el Comité Electoral no actuó con transparencia, el reglamento aprobado no se cumplió, pidió, por ejemplo, personeros por categoría y en el reglamento no existía eso; se demoró en entregar la información, los formatos, etc. En segundo lugar, este documento quiere agredir a los estudiantes, culpabiliza a los estudiantes, parece que los estudiantes son los culpables, parece que acá en San Marcos nunca hay movilizaciones, cuidado con eso.

San Marcos siempre ha sabido protestar y ese día se juntaron varias cosas, los asesinatos de los señores choferes, las agresiones y lo que no dice esta comisión es que hubo matones, particularmente 30 matones, ¿y esa parte dónde está en el informe? ¿Dónde aparece? Por eso este informe está descalificado y está descalificado porque no se verifica si la información que se está utilizando, efectivamente, es pertinente y cierta. Esta Asamblea puede aprobarlo, pero la historia siempre va a ser la historia de los hechos; este informe puede ser aprobado, pero tarde o temprano eso se va a verificar. Entonces, dicho esto, nosotros lo rechazamos y como ya lo dijo la propia presidenta de esta Comisión, que no sabía del informe, pero qué curioso que le mandó una petición para que quite el colectivo, bien curioso eso. Entonces, consideramos que este informe no debe ser aprobado porque es una ofensa a la Universidad de San Marcos y por eso llamo oficialista a este informe, por eso también señaló que la votación tiene que ser nominal y que se precise que la presidenta de esta comisión, que ahora sabemos que ya es profesora con otra categoría, ya no puede votar.

Señora Rectora: Adelante doctor Zenón Depaz.

Profesor Zenón Depaz: Compañeros profesores, compañeros estudiantes, trabajadores aquí presentes y los que nos están siguiendo por internet, este es un tema de la mayor importancia, de enorme gravedad, algo que ni siquiera necesito puntualizar porque ha colocado a San Marcos en el ojo de la opinión pública nacional, incluso mundial, en los peores términos; y ahora esperábamos el informe de aquella Comisión, sobre el cual les voy a decir que no tenía mucha expectativa. Escuché atentamente al estudiante, que luego fue miembro de la Comisión el día que se nombraba esta Comisión, y noté que el estudiante simpatiza con la actual gestión y me extrañó que el mismo se autopropusiera, bueno, en fin, no tenía mayores antecedentes de la profesora. Pero les decía que no tenía mayor expectativa de lo que esa Comisión pudiera hacer, pero este informe, efectivamente, no podemos aprobarlo, hagamos un acto de conciencia, no se puede aprobar eso de ninguna manera. Menos aún la primera recomendación de la Comisión en mayoría, que se convoque a una conferencia de prensa para hacer público ese informe, ¿por segunda vez, vamos a ser vergüenza ante la opinión pública? Por favor, que no se haga eso, de ninguna manera; efectivamente, el informe pone la mayor atención en legitimar a ese Comité Electoral; si el propio Comité Electoral renunció en pleno es porque está reconociendo que su actuar fue desastroso y soy testigo directo de ello, no es verdad aquello de que se presentó a última hora, ¿vamos a entrar en controversia aquí?, pero no es verdad, lo digo con honestidad, estuvimos allí afuera de la puerta, retiraron la lista con un subterfugio absolutamente absurdo, arbitrario; si hay alguien que no cree eso, pues su mirada es extremadamente sesgada, en fin. Lo otro que hace el informe es echar barro a los estudiantes, eso no se puede hacer de ninguna manera, que si tuvieron repitencia, que si desaprobaron un curso, que algunos egresados; nos lo ha recordado el Decano, los egresados son miembros plenos de la comunidad universitaria, entonces, no va por allí. Lo otro, lo grave, aquello que convocaba a esta Comisión, informar sobre qué pasó con esto, que alguien ha calificado apropiadamente como “masacre a los estudiantes”, ni una palabra.

Señora Rectora: Tiempo, profesor, gracias. Adelante profesor Corrales.

Profesor Eugenio Corrales: Estimados colegas, me extraña que el asambleísta que me ha precedido se constituya como portavoz en defensa, aparentemente, de la verdad, la verdad, de su verdad, es su opinión muy particular, de una situación que ha sido generada por algunos docentes de las listas, que incluyeron una serie de irregularidades, no sé si a propósito para hacer caer al Comité Electoral. Por ejemplo, presentar a la profesora Ruth Shady para que sea miembro del Consejo de Facultad, de la facultad del doctor Aljovín; esa profesora era miembro del Consejo de Facultad, con Resolución del Comité Electoral anterior, por 4 años hasta el 15 o 17 de octubre del 2024, por tanto, no podía presentarse. Y esa ha sido una de las batallas de la prensa mentirosa, de la prensa oficialista que entrevista a personas, docentes y estudiantes, que hablan de irregularidades, pero sin precisión; si tienen alguna precisión, debieron hacerla llegar a la Comisión, esas precisiones, sus documentos, sus constancias, todo aquello que aluden, pero sin pruebas, están trabajando con puros enunciados performativos fallidos, eso, en otras palabras, son mentiras. Hay un informe que se ha aprobado acá por aclamación y que muestra una serie de situaciones de personas, que muy bien se ha dicho

en el informe, que presuntamente son estudiantes porque a la hora de esos eventos habían clases y los alumnos se suponen que están en clases y no juntando palos para impedir el ingreso de profesores, como él que habla, que a esa hora estaba por ingresar a la Facultad de Educación por la Puerta 7, sin embargo, no pude hacerlo porque algunos presuntos estudiantes estaban tapeando la Puerta 7; incluso, los he visto poner banderolas a nombre de la Facultad de Educación, o sea, no sé si serán alumnos de la Facultad de Educación, pero para mí son estudiantes, que, en principio, no se dedican a estudiar y tampoco los veo en las calles cuando reclamamos por la universidad. Más bien lo que noto en esos estudiantes y en algunos profesores es la falta de identidad institucional y lo han mostrado antes, han preparado a estudiantes para agredir a los docentes.

Señora Rectora: Tiempo, doctor Corrales. Adelante profesor Porlles.

Profesor José Porlles: Señora Rectora, estimados miembros de esta honorable Asamblea Universitaria, en el curso de la vida universitaria, sobre todo de San Marcos, ha habido muchos cambios, muchas protestas, pero sobre cambio de paradigmas, cuando era relevante el cambio, pero hemos visto estos hechos y son muy preocupantes, desde mi punto de vista, no son toda la masa de estudiantes o docentes, es menos del 0.1% que ha hecho violencia entre ellos; y ahí creo que se debe rectificar el nombre, no son presuntos estudiantes, sino que son estudiantes y otros que no son estudiantes, yo creo que ese es el término correcto. Por otro lado, es menos del 0.1% de estudiantes y no estudiantes que han pretendido hacer el caos y usan el terrorismo académico para amedrentar y generar un poco de miedo dentro de la universidad, y lo hemos visto en las fotos, no pasan de 50; y eso hay que decirlo bien claro en la conferencia de prensa, es menos del 0.1%, eso, por un lado. En segundo lugar, estamos hablando de la verdad, la búsqueda de la verdad, si hablamos de la verdad, preguntémonos: ¿qué es la verdad?, entonces, tendríamos que invocar a los filósofos, Hume, Popper y muchos otros dicen que no es fácil llegar a la verdad, la verdad es un proceso y eso lo vemos nosotros, que somos gente de ciencia en la universidad; cuando hacemos un trabajo de investigación llegamos a ciertas conclusiones que mañana pueden ser rebatidas, por lo tanto, la ciencia es así, la ciencia es aproximativa y nunca es posible llegar a la verdad; por eso en las organizaciones se toma decisiones sobre información más o menos aproximada y siempre existe un riesgo de equivocarnos y eso lo saben los Decanos porque todos los Decanos toman decisiones, y nosotros también, y siempre tomamos decisiones razonables. En ese sentido, desde mi punto de vista el informe es un informe razonable que recoge la realidad de lo que ha sucedido. ¿Faltan otras cosas? Por supuesto que sí, pero eso no significa desechar el informe porque razonablemente recoge la realidad. Por otro lado, este tipo de sucesos afecta a la universidad desde 3 puntos de vista: 1) El aspecto social. ¿Estamos preocupados porque se hayan golpeado a los estudiantes? Por supuesto que sí. ¿Y dónde queda la reputación de la universidad desde el punto de vista social? Se ha afectado la imagen de la universidad porque desde el punto de vista de la sociedad, aparentemente, aquí hay docentes violentistas y no es así y tenemos que aclarar bien el tema de la imagen de la universidad porque la reputación de una institución es muy importante y eso lo saben muy bien los Decanos y todos los que hemos trabajado en instituciones en el exterior, es decir, fuera de la universidad. 2) Se afecta la calidad porque al no haberse llevado a cabo las elecciones en esa fecha, tenemos que determinar otras fechas y eso significa suspensión de clases, suspensión de investigación, es decir, nos afectamos nosotros mismos, esto afecta la correcta marcha académica, por lo tanto, afecta la calidad, los docentes también tienen que verlo desde ese punto de vista. Yo lo he escuchado, estimado doctor Zenón, ahora escúcheme a mí, por favor. 3) Se afecta los aspectos económicos; lógico, los economistas saben muy bien que ahora tenemos otro tipo de alternativas. ¿Qué significan la afectación de los aspectos económicos? La Comisión ha pasado dos meses haciendo su labor, cuando esta comisión o estos miembros, tanto estudiante como docentes, podrán haber hecho su investigación.

Señora Rectora: Tiempo, profesor. La doctora Mini, por favor.

Profesora Elsy Mini: Estimada mesa de honor, estimados asambleístas, creo que es importante tener una apertura al diálogo, a la concertación, a la transparencia, a la ética y, por qué no decirlo, a ver la realidad; ya lo han mencionado, uno puede tener una mirada diferente, pero tenemos que respetarnos, tenemos que

escucharnos, siempre tenemos que buscar la verdad, la coherencia, no solamente decirlo, sino hacerlo, aquí y en cualquier lugar. Yo puedo decir que siempre me he identificado con San Marcos, en Pre y Posgrado, nunca he estado en otra universidad, hay docentes que sí han estado en otras universidades, siguen en otras universidades, es su libertad, no los cuestiono, pero lo que sí indigna y lo que es preocupante, que algunos, que inclusive tienen cargos, hayan tenido otros cargos en otras universidades y estén con procesos, son importante los procesos, la investigación. En primer lugar, quiero felicitar a la Comisión; supuestamente estamos de vacaciones, sin embargo, la Comisión, y digo la Comisión porque han trabajado los tres y hay que felicitar a todos; este informe es de la Comisión, y ya se explicó que uno de ellos presentó un informe de minoría que no nos llegó formalmente, dijo: "no, no lo voy a presentar", entonces, es como que no hubiera existido, por lo tanto, hay un solo informe, y yo sí pido que este informe se apruebe porque necesitamos avanzar, necesitamos que se siga investigando; es importante que todos cerremos el paso para decir "no a la violencia venga de donde venga", en todos los estamentos y aquí hubo violación de los derechos humanos. De igual manera, creo que es muy importante que se siga investigando; por ejemplo, sí es cierto y he tenido oportunidad de conversar con uno de los integrantes del Comité Electoral, que sí ha tenido fallas, que sí se presentaron tarde, que falsificaron firmas, borraron con corrector. ¿Eso es ético? Eso no es ético, entonces, creo que es importante que se deba sancionar, si eso ha sido cierto, nada más. Y pido que todos estemos a favor, bueno, no todos, sino que aprobemos este informe, gracias.

Señora Rectora: Gracias. Adelante doctor Pérez.

Decano(e) Alfonso Pérez: Buenos días señora Rectora, Vicerrectores y Decanos presentes en esta Asamblea, lo que quería manifestar es lo siguiente: En esta Asamblea se ha elegido esta Comisión encargada de investigar y yo creo que merece respeto su opinión como informe, y si aquí hay un debate, se debe hacer el debate, ver la posibilidad de que si hay alguna cosa que levantar, se pueda levantar, pero que se apruebe el informe para de esa forma mejorar. Ahora, en todo tipo de comisiones siempre hay divergencias entre ideas; yo creo que eso es muy positivo; si hay otra divergencia, bueno, que presente la otra divergencia y así se analiza mejor como debió haber salido y de ahí para adelante debemos mejorar y también ver la forma cómo salvar este desenlace que ha habido, porque realmente nos perjudica a nivel de universidad. Nuevamente estamos cayendo en lo mismo que había antes, hace como 10 o 15 años atrás, estamos perjudicándonos, y hay comentarios externos que ya ni quieren postular a San Marcos porque está volviendo a lo de antes y eso es perjudicial para nosotros, tanto académica como científicamente. Yo también debo felicitar a esta Comisión que ha trabajado minuciosamente, así como lo menciona la profesora que me antecedió, este es un trabajo en equipo, aunque con visiones diferentes en algunos temas, y si ha habido una divergencia de opiniones, también se debe presentar en su debido tiempo, los dos informes y ahí debatirse. Parece que esta es la segunda vez que se convoca y tendría que señalarse que, si hubo otra opinión, que se dé, y si no hubo, entonces, habría un solo informe y deberíamos debatirlo y pasar a su aprobación respectiva. Gracias.

Señora Rectora: Gracias. El alumno Mariño, por favor.

Alumno Cristian Mariño: Bueno, la Comisión Investigadora tomó cartas en el asunto respecto al Comité Electoral, en el sentido de causa efecto. ¿Por qué? Porque muchos, el día de la formación de la Comisión decían que hubo fraude. ¿Pero alguno sustentó el fraude? Nadie lo sustentó dentro del marco legal y si así lo fuera, yo estoy seguro que muchos de los asambleístas, si realmente tuvieran el valor y las pruebas necesarias, ¿ustedes consideran que estarían acá quejándose? No, estarían siguiendo el proceso como debería de ser. Luego, respecto a las tachas del Comité Electoral, curiosamente después de haber evaluado las pruebas y debido a que ya se había publicado el informe, veo a un candidato de mi facultad, al Decano, almorzando con unos estudiantes, no hay nada de malo, curiosamente esos estudiantes, no estaban de acuerdo con el proceso electoral, criticaban, decían cosas y no lo aseguraban con fundamento. ¿Un almuerzo en el restaurante de Odontología vale la reputación de San Marcos? Y el doctor Espino justamente mencionó "operadores políticos"; bueno, asumo y puedo afirmar que los operadores políticos están dentro de los docentes. ¿Por qué? Del proceso electoral anterior a este, ¿cuál ha sido el cambio? Elecciones de

docentes a la Asamblea Universitaria y elecciones a lo que vendría a ser Consejo de docentes y Decanos, entonces, si vemos ese cambio, lo único que ha cambiado, es la elección de docentes. ¿Quiénes han peleado las batallas de los docentes supuestamente tachados por fraude electoral? Han sido los estudiantes y, de igual manera, los que no estuvieron a favor, entonces, son los docentes en quienes cae la responsabilidad, si así lo quieren mencionar. Luego, en lo que se ha mencionado dentro de la Comisión Investigadora, no se ha hecho caso omiso a ninguna prueba, todas las pruebas que nos han pasado se han puesto ahí, incluso lo que cuestionaban de la Oficina Central de Admisión, ahí se ha mencionado en el informe. No sé qué es lo que está parcializado, y me tomo la atribución de decir que el informe, supuestamente minoría, que se nos mandó a los correos, eso es lo parcializado. ¿Saben por qué? Porque ahí no se menciona ambas perspectivas; en este informe, si ustedes lo ven, están ambas perspectivas. No sé cuál es el problema, realmente yo considero que no están valorando el trabajo que se ha hecho. Y para los que dicen que había personas externas o no.

Señora Rectora: Tiempo, por favor.

Alumno Cristian Mariño: Un minuto por favor. Bueno, en la anterior sesión en la que se nos mencionó a los asambleístas como oportunistas por parte de una representante de la FUSM, nos señalaron como oportunistas. Me atrevo a decir que los oportunistas son los congresistas que se acercaron ese día, ¿por qué? Porque al momento que yo he revisado las pruebas, ninguno de ellos tenía la certeza de lo que estaba aconteciendo, o sea, no sabían nada, solamente llegaron ¿para qué?

Señora Rectora: Tiempo, por favor. Adelante doctor Romero Baylón.

Decano(e) Alfonso Romero: Muchas gracias doctora Jerí. Estimados asambleístas, voy a tomar mis tres minutos oficiales que tengo para intervenir, en el sentido de que creo que estamos olvidando 3 principios fundamentales. Se supone que en la universidad está la eminencia y la masa crítica de la parte académica, la cultura, la intelectualidad, la inteligencia, etc., sin embargo, no nos estamos enfocando en un principio único, que es la cultura institucional. La cultura institucional, ya la teoría lo saben todos, y podemos conocer, pero no ponemos en práctica; es como cuando dicen: —¿Sabes lo que es empatía? —Sí, ponerse en el lugar de la otra persona. Pero nunca se ponen en el lugar de la gente, eso nos hace falta a todos; más allá de la inteligencia, viene la conciencia y la conciencia es la que al final tiene que definir y eliminar los intereses particulares y personales. Aquí estamos en una institucionalidad, estamos en una universidad que es top de América Latina y del mundo. Nosotros llegamos acá, a San Marcos, luego de unos tiempos en el extranjero y veníamos con eso porque se supone que esto es lo máximo en inteligencia.

Señora Rectora: Doctor, directamente al tema, por favor.

Decano(e) Alfonso Romero: Sí, voy a utilizar 3 minutos, no se preocupe. Entonces tenemos que decir lo siguiente, la universidad es para debatir con respeto, no todos vamos a pensar igual y no por eso vamos a discriminar al que no piensa igual que nosotros, es eso la universidad, donde se tiene que confrontar ideas y se tiene que llegar a conclusiones inteligentes; en ese sentido, si estamos en democracia, no podemos discriminar a nadie, tenemos que escuchar a todos. Yendo al punto, tenemos que tomar decisiones y cada uno es responsable de sus decisiones; tomemos esas decisiones teniendo responsabilidad y también considerando que, ojo, los alumnos son la primera prioridad de la universidad, yo tampoco estoy de acuerdo con ese informe porque, ya lo han dicho, discrimina a los estudiantes y acá somos 3 estamentos: administrativos, docentes y estudiantes, incluso egresados; por ese mismo motivo es que no estoy de acuerdo con ese informe y no por eso me van a echar del cargo que estoy ocupando, no me van a discriminar, pero ese es mi punto de vista. Muchas gracias a cada uno de ustedes.

Señora Rectora: El alumno Labra, por favor.

Alumno Henry Labra: Buenas tardes a la presente Asamblea Universitaria, señora Rectora y señores

miembros. Quiero mencionar y participar respecto a 3 puntos, el primero de ellos es necesario por una comunicación de parte del Tercio Estudiantil de Letras, ya que yo soy representante de Humanidades, en el sentido de que el doctor Espino no los deja participar en los Consejos de Facultad; y bueno, en esta Asamblea me sorprende escuchar al doctor Espino, querer participar, querer escuchar y querer simplemente dialogar, pero en su Consejo de Facultad no pasa ello, bueno, eso como mención. El segundo punto es respecto al presente informe y quisiera precisar algunas cosas y cuestionar otras cosas. Considero que sí menciona y detalla de forma idónea, de forma adecuada, pero considero que es un informe incompleto, esto debido a que no señala lo ocurrido, lo que se ve en las cámaras, lo que se ve en vídeos de TikTok, lo que se ve en televisión, el enfrentamiento como tal, no señala detalles, sino más bien solo lo previo y posterior a ello, pero referido a la parte en la cual suceden actos de violencia, no señala, no detalla, por ende, yo consideraría que este informe es incompleto, pero en lo demás sí es preciso, sí señala todo lo que debe ser detallado y eso es respecto a este punto. El tercer punto, el cual creo que es necesario mencionar, es respecto a la participación del representante actual de la Federación, ya que el representante junto con toda la Federación envía un comunicado, envía un informe de ellos y en este informe emitido por la Federación se narra una serie de hechos acontecidos el día 17 y 18, pero hechos que no son narrados de forma idónea, sino más bien con una narración parcializada; el informe tiene como objetivo descalificar a alumnos, a distintos representantes estudiantiles que no comparten su posición política. ¿Y por qué lo menciono? Porque yo formo parte de ese informe que mencionan al final. En este informe que ellos presentan, se señala que ha habido estudiantes, representantes estudiantiles que no han estado de acuerdo y por eso los han agredido, pero tengo que contradecir ello, puesto que en su momento, cuando se tomó la universidad, yo estaba allá, en ese momento no nos dejaban salir a ningún alumno, cuando quisieron salir, dijeron que todos debían salir por la Puerta 3; bajo este contexto, muchos alumnos dijeron: “Yo quiero salir por la Puerta 2 o por la Puerta 3, porque es demasiada la aglomeración”, entonces, los estudiantes buscaron conversar con los otros estudiantes y le dijeron: “Mira, permite abrir la Puerta 2 y la Puerta 3, para que así se pueda salir por esas dos puertas”, pero los estudiantes, los que tomaron la universidad, no les permitieron, entonces, como yo formé parte de los estudiantes que fueron a hablar con los otros estudiantes de la Puerta 2, al no dejar salir.

Señora Rectora: Tiempo. La alumna Nicole Rodríguez, por favor.

Alumna Nicole Rodríguez: Señores assembleístas, primero que nada, buenas tardes. El informe expuesto garantiza lo solicitado por la Asamblea Universitaria, es decir, un recuento de los hechos suscitados el 17 y 18 de octubre; hay que entender que este informe es el insumo que se debería utilizar para hacer otras acciones que determine responsabilidades. Es absurdo que hayamos perdido tanto tiempo insistiendo por un documento que no existe; sería bueno que el Decano Espino, así como funge de democrático en la Asamblea Universitaria, haga lo mismo en su Consejo de Facultad y deje participar a su Tercio Estudiantil. También considero muy importante del audio presentado hace un momento porque me genera la siguiente preocupación, si han existido Decanos involucrados en esta toma, entendiendo incitación o financiamiento, daría a entender que en el fondo la intención de anular el proceso electoral quizá era una forma de prolongar su periodo como Decano y lamentablemente es lo que ha sucedido; por ello, como último punto considero que se debe transcribir ese audio y hacer las investigaciones oficiales pertinentes. Para finalizar, docente Zenón Depaz, así como habla de vergüenza, yo diría que los sanmarquinos sentimos vergüenza que usted, tras haber sido rector de la UNTELS, esté procesado por corrupción y que todo su apartado administrativo esté actualmente en la cárcel. Las protestas que hizo la comunidad de la UNTELS para sacarlo, no se ha pasado por alto; es usted quien ha dejado realmente mal a San Marcos. Muchas gracias.

Señora Rectora: Orden por favor.

Profesor Zenón Depaz: La estudiante, a quien no conozco, ha hecho una mención directa y absolutamente antojadiza.

Señora Rectora: Son denuncia públicas.

Profesor Zenón Depaz: ¿Denuncia públicas a qué, Rectora? No tengo ninguna denuncia, ningún proceso, ni siquiera una denuncia policial, son terceras personas las que tienen eso, yo no tengo nada que ver con aquello. Lo señalo porque es injurioso lo que está diciendo la estudiante y que una profesora ha deslizado también. Corre una información en la red, yo sé. La gente fujimorista de esa universidad, que no le gustó mi presencia ahí, hace correr esa desinformación. Yo no tengo siquiera una denuncia policial, jamás la he tenido.

Señora Rectora: Gracias doctor. El doctor Rommel Plasencia.

Profesor Rommel Plasencia: Muchas gracias señora Rectora, miembros de la Alta Dirección, colegas y alumnos. Yo me disculpo porque no iba a venir; estoy con una laringitis que, felizmente, está pasando y además estoy haciendo un artículo para un evento sobre Pedro Zulen en la casa Mariátegui, dirigida por el doctor sanmarquino y catedrático, el Doctor Kapsoli. Pero he venido para dar mi versión, no para leer el informe del que muchos ya tienen conocimiento, simplemente quería aclarar algunas cosas que no me parecen ciertas. A ver, en la Comisión trabajamos los 3 miembros, luego apareció un señor de Seguridad y Vigilancia con una Resolución Rectoral como veedor; un señor que me encaro dos veces: “que, por qué yo pensaba de ese modo”, quizá por su formación militar pensaba que estaba en un cuartel. Luego trabajamos con las evidencias que yo mencioné en mi informe, que son de varias fuentes, incluso la del alumno Cárdenas que fue la única oficialmente recibida por el correo electrónico que nosotros creamos. ¿Cuándo hubo la disrupción? Cuando la colega Teves trae unas conclusiones que yo pensé, que no se relacionaban con todo el trabajo que habíamos hecho y ella mencionó que, de esas conclusiones, solamente quedaba arreglar algunas; incluso, si no me dejan mentir, el alumno dijo: “Yo renuncio”, pero el señor siempre ha dicho algo y luego ha retrocedido; por ejemplo, cuando dijo: “Yo planteo la destitución del jefe de Seguridad y Vigilancia”, pero luego no aparece eso en el informe. Bueno, dejando de lado eso, es que yo dije: “Voy a hacer un informe de minoría”, y así quedamos, con presencia del abogado, quedamos que siempre cuando se presenta un informe de mayoría, se adjunta una de minoría y así quedamos y así fue. Pero, curiosamente, el mismo día que ingresa el informe de mayoría, ya estaba planificada la convocatoria a la Asamblea Extraordinaria; y la colega Teves me lo devuelve diciendo que debo cambiar un término colectivo por uno singular. Y aquí quiero mencionar lo que le he dicho en una entrevista a otra persona; el doctor Román Robles, catedrático sanmarquino jubilado, que dirigió la Gaceta Sanmarquina con el gran periodista español, Corpus Barga, me dijo una vez en la escuela: “Rommel, cuando uno hace un informe, nunca dice yo, sino nosotros, nunca dice investigué, sino investigamos”, pero la doctora lo devuelve, con el fin de que solamente ingrese el informe de mayoría. ¿Entonces qué hice? Lo arreglé porque ese informe que ella ha mostrado no es el que yo modifiqué, lo arreglé y lo introduje al MAT e ingresa al MAT. Incluso conversé con la Secretaria que esta la derecha de la señora Rectora y le dije que por favor viese que he presentado un documento y que garantice que ingrese a la Asamblea; curiosamente, en la noche vi que había sido rechazado porque no tenía firma, cuando sí tenía la firma digital que nos habían autorizado, incluso en la sesión fallida que tuve en el Zoom mostré la visualización del MAT. Entonces, hubo intención de que no ingrese mi informe, lo cual tampoco es una cuestión de Estado, simplemente ya se sabe, ya se conoce a ambos informes. Yo quería aclarar lo siguiente, la carta que leyó la colega Teves es una carta interna, no debió haberlo divulgado. Yo digo “no presento”, pero luego dije: “¿por qué voy a hacer caso a la presión?”, debo presentar un informe de minoría, por eso hice consultas con muchos abogados, incluso sanmarquinos que están fuera del país y me dijeron que presente un informe de minoría, al final la historia verá cuál señala lo real, lo veraz, en ese sentido, es que lo presenté; esa carta es interna, no debió haberla leído la colega Teves porque es una carta interna que dejé al interior de la Comisión, lo cual revela que había una fuga de información permanente, eso es todo. Y, para terminar, el abogado contratado, que lo conozco más o menos, hemos conversado, tuvo la tarea titánica de limpiar al Comité Electoral, o sea, toda la culpa es de la ONPE. Bueno, no quiero extenderme, simplemente quería manifestar que sí ingrese al MAT y fue rechazado por una firma que sí existía y que no se garantizó que ingrese el informe de minoría. Eso es todo.

Señora Rectora: Tiempo, doctor. Gracias.

Decano(e) Gonzalo Espino: Señora Rectora, cuestión de orden. Acabamos de enterarnos que hubo un

observador autorizado por Resolución Rectoral cuando esta Asamblea no autorizó a otros miembros. Por favor, podría informarnos qué es lo que ocurrió porque la Asamblea no aprobó otros miembros, sino aquellos que fueron constituidos y votados ese día.

Señora Rectora: El Sindicato de Trabajadores pidió la incorporación y se le incorporó porque ellos son los involucrados, creo que eso es importante. Continuamos con la doctora Teves, luego el profesor Cevallos, después el doctor Aljovín y el alumno De la Cruz.

Profesora Julia Teves: Señora Rectora, yo solamente quiero concluir con este trabajo que hemos desarrollado con un mensaje: A raíz del encargo que nos dio la Asamblea Universitaria, déjenme decirles que es muy delicado asumir este tipo de funciones para poder investigar, han mancillado mi honor, mi buena reputación, yo ni siquiera podía trasladarme al Comedor Universitario, porque cuando fui al Comedor Universitario con mis hijos, me tomaban fotografías de un ángulo, de otro ángulo. ¿Quiénes? Estudiantes que estaban en un espacio de quiosco, que decía "Estudiantes del Comedor Universitario". No pueden atentar contra mi intimidad personal solo por asumir un encargo, que me ha dado la Asamblea Universitaria. Han utilizado un grupo de la FUSM, como estudiantes, para tratarme a mí como Julia Teves corrupta. ¿Qué significa esa palabra? Cuando nosotros hemos cumplido estrictamente nuestros estudios académicos, en ser un estudiante del tercio superior, en haber estudiado y haberme dedicado toda mi vida a la vida académica, de haber estudiado 3 carreras profesionales, de ser el primer lugar, en tercio superior de la universidad, de ser becada en la maestría y el doctorado. Señor Decano de Letras, déjeme hablar, por favor, por respeto al derecho que me corresponde y estoy dentro de mis minutos. Entonces, el asumir esta función, señores miembros, han mancillado mi honor, que está escrito en la página web y tengo la prueba para poder querellar a la persona que lo ha hecho, porque no pueden avasallar a usted, ni a mí ni a nadie solamente por asumir y ser parte de una comisión investigadora, porque allí a nosotros no nos pagan ni un solo céntimo, allí nosotros hemos cumplido el trabajo, así lo menosprecian algunos miembros, porque no todos tenemos el sentido de valoración académica, que hayan dicho que no hemos trabajado o desmerezcan un trabajo; seguramente mañana o pasado le tocará a usted y estaremos en la misma rutina, de respetar a los docentes y a quienes se les encargan hacer una función sin utilizar adjetivaciones, sin poder calificar y sin que a alguien, siendo docente o solo miembro de la Comisión, nos entorpezcan o minimicen nuestro esfuerzo. Gracias por la confianza otorgada y a la doctora Mini Díaz, que fue quien me propuso para estar en la comisión y que no he defraudado, hemos trabajado muy bien, gracias señora Rectora.

Señora Rectora: El profesor Cevallos Ampuero, luego el doctor Aljovín y el alumno De la Cruz, y ya para cerrar esta Asamblea porque tenemos una Asamblea Ordinaria que empezar, que también es muy importante, hoy día están programada dos Asambleas. Adelante profesor Cevallos.

Profesor Juan Cevallos: Realmente es muy importante lo que se ha hecho, es una investigación; toda investigación de un hecho puede ser visto de diferentes puntos de vista, e indudablemente que la profesora Teves, que ha sido la responsable, parece que le ha puesto su enfoque profesional. Cuando en la universidad hemos tratado de hacer un solo manual de investigación de las tesis, es muy difícil porque tenemos Ciencias de la Salud, Letras, Humanidades, Ingeniería, Administración, Derecho, etc.; bueno, para mi gusto, como ingeniero, nosotros generalmente planteamos una hipótesis, luego los datos y después se demuestra con los hechos y lo fundamental es plantear todo y con el enfoque de descarte dividirlo en partes, y si sigue siendo muy complejo, cada parte se divide en partes y después se une el todo. Aquí yo pienso que tenemos 50 mil personas, 50 mil miembros de la comunidad universitaria, que son los profesores, los docentes, los trabajadores, pero hay un tema de los actores. Los actores son las autoridades, docentes, estudiantes, trabajadores, el Comité Electoral, la ONPE, los grupos docentes organizados, grupos estudiantiles organizados, grupos de trabajadores organizados, entre otros. Y hay una serie de comunicados, una serie de hechos, hay una serie de redes sociales en movimiento donde se puede entender por qué actúan las personas; desde mi punto de vista, la actuación de las personas no se da, sin que haya una motivación, un pensamiento, y eso me parece que es necesario agregar. Enhorabuena por esta Asamblea porque se ve claro que somos diversos, hay diversas opiniones. Yo pienso, que no es en vano todas estas

horas que hemos utilizado en este intercambio de opiniones, porque me parece que la Asamblea, no es para que entre un documento y quede tal cual como entró, sino que se enriquezca con las diversas posiciones y se consideren las posiciones de mayoría y minoría, y también aportes que no son de la mayoría ni de la minoría; hay diversos colegas, inclusive estudiantes, que han manifestado sus opiniones, entonces, yo pienso que eso hay que tomarlo en cuenta. Otro aspecto importante es la violencia; la violencia genera violencia; yo no estoy de acuerdo con que se plantee que las próximas elecciones sean lo más pronto posible; yo pienso que, al contrario, hay que entender que la mayoría de los miembros de la comunidad universitaria son jóvenes, son estudiantes, son muy energizados, indudablemente que han quedado muchísimas heridas después de este tipo de violencia que se ha suscitado entre los mismos jóvenes y de repente va a haber reacciones. Hay que manejar las cosas muy lentamente, con mucho cuidado, de tal forma que se evite una nueva situación.

Señora Rectora: Adelante doctor Aljovín.

Decano(e) Cristóbal Aljovín: Gracias. Voy a explicar por qué voy a votar en contra: hay 3 aspectos. Primero, el Comité Electoral, actuó de modo bastante complicado, con indicios que da un sabor a, no diría fraude porque no tengo pruebas para mencionar el fraude, pero sí de modo muy caprichoso, no respondían las consultas, los formatos, no eran los debidos, no estaba la cuestión accesitaria, entonces, la gente tenía miedo, de si poner accesitario o no. Entonces, el trabajo del Comité Electoral, sí lo puedo decir, fue deplorable, no puedo decir más, pero no creo que podamos justificar la actuación del Comité Electoral. Disculpen que sea tan crítico con colegas, pero hay que decir la verdad. Segundo, es el hecho de la toma. Todos son estudiantes, los buenos y los malos estudiantes, son nuestros estudiantes; como yo le digo a mis colegas: uno tiene que ayudar a los estudiantes a hacer tesis excelentes y buenas porque hay todo tipo de estudiantes, hay que sacarlos adelante y no hay que menospreciar a los estudiantes, porque no sean los mejores. Pero sí me llama la atención, que durante la toma se ponen mascarillas; yo pienso: ¿por qué los estudiantes se ponen mascarilla? Y la única respuesta que yo tendría es que tienen miedo. ¿Miedo a qué? Y yo creo que como autoridad me daría miedo a mí mismo, que tengan miedo que yo abuse de mi poder. Creo que hay que dar un mensaje claro que los estudiantes pueden protestar, pueden marchar y no deben utilizar mascarillas; nosotros deberíamos proteger el derecho a la protesta; y yo lo he dicho varias veces: a mí me han hecho protestas y muchas veces son bien agotadoras, para una autoridad. El tercer punto, es el más grave que fueron los hechos de violencia. Una cosa es que ingrese la policía con permiso del Consejo Universitario, que es lo legal, pero reprimir una toma con actos de violencia; muchos profesores me han dicho, que eso no lo han visto durante sus épocas de estudiantes ni después, es gravísimo, señora Rectora, y eso es lo que se ha olvidado de responder bien el informe. Hay fuertes insinuaciones como los de que Jacqueline Fowks, mencionando lo que se conoce como operadores políticos, muchos de ellos asalariados de la universidad, que se les acusa y yo creo que este informe ha debido resolver estos asuntos, no sé cómo, yo creo que todo el mundo tiene derecho a hacer su descargo, pero sí creo que es gravísimo y es por eso que estamos aquí, por los hechos de violencia que ocurrieron.

Señora Rectora: Gracias. El alumno De la Cruz y cerramos para poder someter a votación.

Alumno Luis De la Cruz: Gracias. Aquí nadie va a negar el carácter político que ha tenido la toma; la toma ha sido un conflicto entre sectores estudiantes y sectores docentes. El audio que se ha presentado lo he estado analizando porque, como digo, ha llegado al correo y, particularmente, haciendo el seguimiento, he escuchado muchas veces decir de algunas autoridades, refiriéndose a otras autoridades que indican que estas buscan meterse en espacios estudiantiles y gremiales como la Federación Universitaria y otros espacios, cuando son ellos mismos siendo autoridades quienes se entrometen, y creo que el audio es algo que refuerza la idea. Entonces, yo me pregunto: ¿por qué velar por otros intereses y no por los problemas que hay en su propia facultad? Después se habla bastante del concepto de operador, yo me pregunto, lo que hacen ciertos docentes y Decanos, coordinando con dirigentes estudiantiles y gremiales, algunos incluso observados, conversar temas de carácter político el día de la toma e inclusive en otros momentos, entonces, ¿esos docentes y Decanos qué son? ¿De qué estamos hablando? Si no son operadores estos docentes y

Decanos, entonces, ¿qué son? Y por último, yo pediría también que a nivel general, las autoridades que por A o B razón, no les guste escuchar a sus estudiantes, les solicitaría que presente su carta de renuncia, ya que no tienen vocación de servicio para la administración pública y además para escuchar a sus estudiantes porque la razón de ser de la universidad pública es la de servir a los estudiantes. Eso sería todo, gracias.

Señora Rectora: Gracias. Habiendo culminado el rol de oradores, vamos a someter a votación el informe.

Profesor Zenón Depaz: Un pedido. Dada la importancia del tema, que el voto sea nominal, que cada quien se haga cargo de su voto.

Señora Rectora: Está bien. Primero, yo sugiero que se debe aprobar el informe y también incorporar el informe de minoría, para que este informe pueda ir a la Fiscalía y que continúe la investigación caiga quien caiga, porque creo que es importante aclarar, porque muchas veces se habla de la Alta Dirección y, quien me ve a mí, yo no tengo tiempo ni para respirar, me dedico a trabajar. Yo también les pediría que sea un voto nominal, como lo han dicho, y así terminaríamos esto. Gracias. Empiece señora Secretaria. Primero, los que estén de acuerdo en aprobar el informe con la incorporación del informe de minoría y que esto pase a la Fiscalía.

Decano(e) Gonzalo Espino: Cuestión de orden. Ese informe no ha sido leído conforme a lo que se solicitó, entonces, no tiene sentido que se incorpore; lo que se está votando es el informe presentado el día de hoy en la Asamblea por la mayoría de esa comisión.

Señora Rectora: Entonces que el profesor Plasencia lea el informe para incorporarlo. Por eso, sometemos a votación la incorporación de ese informe, previa lectura del profesor Plasencia.

Decano(e) Cristóbal Aljovín: Señora Rectora, en el Congreso la gente vota por el informe de mayoría y el informe de minoría.

Señora Rectora: De acuerdo porque ese informe les ha llegado a todos ustedes, todos lo conocen, entonces, vamos a someter a votación. Voto nominal como se ha pedido. Los que estén de acuerdo con el informe de mayoría. Empiece doctora.

Secretaria General: Aquellos que estén a favor del informe final de mayoría.

Señora Rectora: Aprobado.

Vicerrector Académico de Pregrado: Aprobado.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Abstención.

Decano(e) Luis Podestá: De acuerdo con el informe.

Decano(e) Jorge Gutiérrez: De acuerdo con el informe.

Decano(e) Gonzalo Espino: En contra.

Decano(e) Eduardo Flores: (No respondió)

Decano(e) Miguel Inga: (No respondió)

Decano(e) Jorge Angulo: A favor.

Decano(e) Alfredo Delgado: En contra.

Decano(e) Augusto Hidalgo: A favor.

Decano(e) Pablo Ramírez: (No respondió)

Decano(e) Víctor Ataupillco: A favor.

Decano(e) Ángel Bustamante: (No respondió)

Decano(e) Alfonso Pérez: A favor.

Decano(e) Alfonso Romero: En contra.

Decano(e) Julio Salas: A favor.

Decano(e) Diego Orellana: (No respondió)

Decano(e) Darío Utrilla: A favor.
Decano(e) Carlos Navarro: (No respondió)
Decano(e) Romel Watanabe: A favor.
Decano(e) Pedro Barrientos: (No respondió)
Decano(e) Cristóbal Aljovín: En contra.
Profesora Elsy Mini: A favor.
Profesor José Porlles: A favor.
Profesor Rubén Gonzales: Abstención.
Profesor Hugo Villanueva: (No respondió)
Profesor Carlos Campodónico: A favor.
Profesor Rommel Plasencia: Abstención.
Profesor Carlos Pastor: Abstención.
Profesor Máximo Pérez: A favor.
Profesor Julio Sandoval: A favor.
Profesora Julia Castro: A favor.
Profesor Emiliano Giraldo: (No respondió)
Profesora Tula Espinoza: A favor.
Profesor Juan Barreda: A favor.
Profesor Fulgencio Villegas: A favor.
Profesora Roxana López: A favor.
Profesor Zenón Depaz: En contra.
Profesora María Meza: (No respondió)
Profesor Héctor Pereyra: En contra.
Profesor Julio Calderón: Abstención.
Profesor Juan Cevallos: A favor.
Profesor Víctor Chávez: A favor.
Profesor Felipe Lozano: A favor.
Profesor Eugenio Corrales: A favor.
Profesor Rubén Quiróz: A favor.
Profesora Olga Cornejo: (No respondió)
Profesor Geiner Marín: A favor.
Profesor Héctor Hernández: A favor.
Profesor Frank Collantes: (No respondió)
Profesor Oscar Monroy: A favor.
Profesora Patricia Vega: (No respondió)
Profesor William Olano: (No respondió)
Profesora Julia Teves: Abstención.
Profesora Luisa Quispe: A favor.
Profesora Rocío De La Cruz: A favor.
Profesor Víctor Reyes: (No respondió)
Profesor Manuel Arias: (No respondió)
Profesor Marco Tejada: A favor.
Profesor Hernán Villafuerte: A favor.
Profesora Tatiana Rettis: A favor.
Profesor Félix Ayala: A favor.
Profesor Juan Lucas: En contra.
Alumno Jhostyn Alcántara: (No respondió)
Alumno Javier Quiroz: (No respondió)
Alumna Fiorella Cárdenas: (No respondió)
Alumna Melani Gavilán: (No respondió)
Alumno Michael Mautino: (No respondió)
Alumno James Olivares: A favor.

Alumno Piero Pérez: (No respondió)
Alumna Celeste Gutarra: (No respondió)
Alumno Andrés Jiménez: (No respondió)
Alumno Edwing Pineda: (No respondió)
Alumno Denis Sánchez: (No respondió)
Alumno Luis Vera: (No respondió)
Alumna Deysi Ccanto: A favor.
Alumno Oscar Laguna: A favor.
Alumno Gustavo Huarcaya: A favor.
Alumno Cristian Mariño: A favor.
Alumno Bryan Minaya: (No respondió)
Alumno Ramsés Salinas: (No respondió)
Alumna Viviana Vilchez: A favor.
Alumno Luis De La Cruz: (No respondió)
Alumna Yennifer Guadalupe: (No respondió)
Alumna Nicolle Mendoza: (No respondió)
Alumno Pedro Murgado: A favor.
Alumna Nicole Rodríguez: (No respondió)
Alumna Nina Romero: (No respondió)
Alumno Ytalo Urquizo: A favor.
Alumno Félix Baltazar: (No respondió)
Alumno Guillermo Bazán: (No respondió)
Alumna Norly De Jesús: A favor.
Alumno Henry Labra: Abstención.
Alumno Ronald Manallay: (No respondió)
Alumno Álvaro Molero: (No respondió)
Alumna Amy Tena: (No respondió)
Alumna Kiara Tiburcio: (No respondió)

Secretaria General: Vamos a proceder al conteo. Señora Rectora, señores asambleístas, resultados de la votación. A favor del Informe Mayoría: 44 asambleístas; 7 votos en contra y 7 abstenciones.

Señora Rectora: El informe ha sido aprobado por mayoría. Se solicita a la Asamblea Universitaria la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de esta sesión para la ejecución de los acuerdos adoptados en virtud al artículo 15 del Reglamento de Sesiones de la Asamblea Universitaria. ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por mayoría. Vamos a tener un cuarto intermedio para luego continuar con la Asamblea Ordinaria. Muchas gracias.

... * ...